

## EL CONTENIDO DE LOS ELOGIOS DE SANTA TERESA A PALENCIA. DEL TÓPICO A LA REALIDAD\*

Antonio Cabeza Rodríguez

*Académico Numerario*

**RESUMEN:** Los numerosos elogios dedicados por Teresa de Jesús a Palencia son un caso único, sin que se encuentre algo semejante en las demás fundaciones. La abundante y elocuente documentación de la época ha permitido descubrir las dificultades prudentemente silenciadas por la Madre en las *Fundaciones*. Al contextualizar la apertura en 1580 del Monasterio de san José y Nuestra Señora de la Calle de Carmelitas Descalzas, aflora la realidad a la que aluden los elogios y queda explicado el motivo por el que la Santa llegó a comparar a Palencia con la Iglesia primitiva.

**PALABRAS CLAVE:** Palencia, Iglesia Católica, Santa Teresa, Carmelo descalzo, Judeoconvertos, Erasmismo, Concilio de Trento, Contrareforma, Iluminismo, Herejía, Protestantismo.

### *THE CONTENTS OF ST TERESA'S PRAISE TO PALENCIA. FROM THE CLICHÉ TO REALITY.*

**ABSTRACT:** This study tries to put in context the foundation in Palencia of the Monastery "de San José y Nuestra Señora de la Calle" of Discalced Carmelites, in 1580. It is based on the praises dedicated by St. Teresa of Jesus to the city, which are unique, without finding something similar in the other foundations. Thanks to the plenty and eloquent documentation of the time, it is possible to know the content of the praises, as the significant analogy that put in relation to Palencia with the early Church.

**KEY WORDS:** Palencia, Catholic Church, Saint Teresa, Carmel barefoot, Judeoconvertos, Erasmism, Council of Trent, Counter-Reformation, Enlightenment, Heresy, Protestantism.

Con el centenario del nacimiento de Teresa de Jesús aún reciente, he creído oportuno dedicar este discurso a un aspecto que abordé en diferentes conferencias: la contextualización de los elogios que la Santa dedica a las gentes de Palencia con motivo de la apertura, en 1580, del Monasterio de san José y Nuestra Señora de la Calle. La historiografía ha dejado constancia de la gratitud de la fundadora por la acogida recibida<sup>1</sup>, pero es evidente para quienes están familiarizados con sus escritos que el tono de admiración se sale de lo habitual en ella. Es obvio que no cabe explicar los elogios

como objeto de cortesía ya que son un caso único, sin que se encuentre algo parecido en las demás fundaciones. Aparecen de forma reiterada en las cartas dirigidas al canónigo Jerónimo de Reinoso, a los padres Jerónimo Gracián y Juan de Jesús Roca, a Juana de Ahumada (la hermana), a su amiga Ana Enríquez y a su otra compañera de religión, María de San José. Los más conocidos pronto pasaron a letras de molde en el famoso libro de las *Fundaciones*, escrito tras un breve lapso después de la apertura de la nueva casa. Si en esta obra la Madre expone las dificultades sufridas en cada Carmelo y

---

\* Discurso de apertura del Curso Académico 2017/2018.

de dónde le vino la ayuda, al llegar al capítulo 29 dedicado al de Palencia, acude, ni más ni menos, a la analogía con la Iglesia de los primeros tiempos para explicar la caridad de la gente: “Me parecía cosa de la primitiva Iglesia”. Conforme a su particular estilo, sin necesidad de emplear muchas palabras, remitiendo a los Hechos de los Apóstoles y a las epístolas del Nuevo Testamento, confirmó la singularidad de aquella caridad como “cosa no muy usada ahora en el mundo”. Contrastando las circunstancias sociales y religiosas vigentes en la España del último tercio del siglo XVI con las particularidades de Palencia, no queda ninguna duda del sentido de sus palabras. Porque si hay algo que diferenciaba a la Iglesia primitiva respecto a la española de aquel momento (perturbada por la sórdida tarea de discriminar según el origen de la sangre), fue la *falta de caridad* hacia los conversos del judaísmo y su descendencia, que en los primeros tiempos del cristianismo lo habían sido todos. En efecto, Teresa se sorprendió de que en Palencia rigiese lo contrario de lo que entonces empezaba a ser normal, ya que sin excepción todas las instituciones de la ciudad obviaban la diferencia entre cristianos viejos y nuevos al no existir, por los motivos que explicaré más adelante, los excluyentes estatutos de limpieza de sangre. A partir de esta singularidad, y conforme al conocido sentir de la autora por sus propios orígenes judeoconversos<sup>2</sup>, explicaré en la última parte de esta intervención el contenido de los elogios sobre la auténtica caridad observada “en particular” en algunos palentinos, y los seis elogios dedicados con tanta admiración al pueblo “en general”, con los que cerraré este discurso.

El ignorar estos aspectos y quedarse con un sentido demasiado literal (de lo que, en

último extremo, se alimenta el tópico tan insistentemente repetido: “Gente de la mejor masa y nobleza”), además de facilitar ñoñas exaltaciones localistas ha oscurecido la explicación del proceso fundacional, aquel periodo de año y medio lleno de dudas por los muchos “inconvenientes” que se presentaban<sup>3</sup>. Tan difíciles de superar parecieron también al carmelita Jerónimo Gracián en su visita a Palencia, que dudó de la viabilidad del proyecto. Al final, solo pudo concluirse por una cariñosa amonestación del propio Cristo a la fundadora. La abundante y elocuente documentación de la época permite saber qué intimidó a una mujer tan valiente. Para ello, comienzo con la aclaración del motivo de la llegada de Teresa de Jesús, que no fue ni mucho menos la bondad de los palentinos sino otro bien distinto: la necesidad de reforma de la clerecía, intelectualmente bien instruida pero sin la altura moral suficiente para renovar la fe y purificar las costumbres del pueblo. Recuerdese el eufemismo que ella misma utilizó —“impertinencias”— para aludir a las continuas deshonestidades que se cometían en la céntrica ermita de Nuestra Señora de la Calle, sin que la cofradía de las Candelas y el Cabildo de la Catedral (las dos instituciones de las que dependía) pusieran remedio. Con las personas que se ocupaban de regir la cofradía, miembros de la conocida familia Rúa, en particular el muy poco caritativo canónigo Diego de la Rúa<sup>5</sup>, se negoció el uso de la iglesia para el nuevo monasterio, aunque con poca satisfacción: “Hubo harto en qué entender con los cofrades”<sup>6</sup>. Y respecto a la Catedral, puede resultar paradójico, aunque no tanto si se distingue el sesgo ideológico, que erasmistas de renombre, clérigos que habían abrazado con fuerza los principios del humanismo cristiano y su exigencia

de reforma de la Iglesia, invocasen luego rancios privilegios para dejar en suspenso el mandato pastoral dado a los obispos en el Concilio de Trento. A ello colaboraron las ambiciones de apellidos ilustres y de otros no tanto, arropados en las particularidades locales propias del Antiguo Régimen, con la impronta del antiguo señorío eclesiástico, no derogado pero de hecho casi desaparecido. En cualquier caso, los privilegios derivados de él seguían invocándose a la altura de 1580 para tratar de eludir las exigencias de los poderes centrales de Roma y Madrid.

### **HUMANISTAS Y ERASMISTAS. TERESA DE JESÚS Y LA REFORMA APLAZADA DE LA CLERECÍA PALENTINA**

Tanto en el libro de las *Fundaciones* como en la *Vida* y el *Epistolario*, es manifiesto que Teresa de Jesús, obligada por las responsabilidades que asumía, procuraba informarse cuidadosamente de los lugares a donde pensaba fundar. En el caso de Palencia lo confirmó su confesor, el padre Jerónimo Gracián: “Siendo yo provincial la pidieron fundase un monasterio en Palencia. Envióme a mí para ver el sitio y la disposición de la tierra, que no era [ella] tan fácil de condición que primero que fundase un convento no se informase muy bien de lo que había”<sup>7</sup>. Hasta la decisión de abrir el nuevo monasterio, hubo más dudas y demora de lo que podía esperarse: año y medio, en el que no faltó la enfermedad y el desánimo. En ese transcurso adquirió información suficiente para alegar que “entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba”, al margen de la constatación de “que era lugar muy pobre”<sup>8</sup>. Es importante tener en cuenta que la iniciativa de la fundación no partía de ella sino del obispo don Álvaro de Mendoza (1577-1586): “Habiendo venido de la fun-

dación de Villanueva de la Jara, mandóme el prelado ir a Valladolid, a petición del Obispo de Palencia, que es don Álvaro de Mendoza –que el primer monasterio que fue san José de Ávila admitió y favoreció, y siempre en todo lo que toca a esta Orden favorece–, y como había dejado el obispado de Ávila y pasádose a Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada Orden”<sup>9</sup>. La insistencia del Obispo para abrir una segunda casa de descalzas en la diócesis, en este caso en la capital, doce años después de la fundación de Valladolid (villa donde él residía, incluida entonces dentro de los límites del obispado palentino), estaba motivada por la “reformación”: “E visto que a donde a fundado monesterio –escribía a Mateo Vázquez, secretario personal de Felipe II– a sido la reformación maior que se a podido hazer para los demás monesterios de todas las Órdenes”<sup>10</sup>. El hecho es que don Álvaro se veía incapaz de introducir la reforma en Palencia según el mandato de Trento. Recuérdese que en España los decretos dogmáticos y disciplinares fueron aceptados por una Real Cédula de julio de 1564, y en consecuencia, el Consejo de Castilla promovió la celebración de sínodos diocesanos como exigía el Concilio, marcando la pauta el provincial de Toledo celebrado entre 1565 y 1566.

Mientras Teresa se detenía en la decisión sobre Palencia, la diócesis aguardaba la convocatoria del sínodo, lo que no ocurrió hasta 1582, quizá por las pocas esperanzas del Obispo de que tuviera efecto en la clerecía de la capital. En ese tiempo hubo oportunidad de comprobar que los derechos de don Álvaro de Mendoza, por causa de antiguas concordias y de estatutos vigentes en la Catedral, estaban reducidos a otorgar las licencias a los presbíteros encargados de la

administración de los sacramentos, y a otros aspectos tan poco relevantes desde el punto de vista pastoral como visitar el Santísimo, las capillas o las obras pías<sup>11</sup>. Por el contrario, el Capítulo catedralicio ostentaba el título de *párroco universal*<sup>12</sup>, con tanta extensión que la fundadora supo enseguida que sería su principal y casi único interlocutor. En realidad, comportaba un completo poder sobre las cinco parroquias y sus circunscripciones, incluyendo ermitas como la de Nuestra Señora de la Calle, que se aprovecharía para el nuevo Carmelo; su emplazamiento exigió tratar con los clérigos de la parroquia de San Lázaro que, igual que el resto del clero de las iglesias de Palencia, actuaban con el título de vicarios del Cabildo. Este se encargaba de nombrar a los curas y de llevar el control pastoral por medio de dos canónigos con el oficio de visitadores, sin permitir la intervención del Obispo. Por tanto, cualquier intento de fundar un convento o monasterio requería contar con el asentimiento mayoritario de quienes regían la iglesia mayor.

Esta desequilibrada estructura de poder afectaba negativamente a la vida religiosa y moral de los miembros de la corporación capitular. La Madre debió conocer (por ser aún reciente y de dominio público) el fracaso de la reforma ensayada por el antecesor en la sede, don Juan Zapata de Cárdenas, tras ser promovido a la diócesis en febrero de 1570. Aprovechando los decretos disciplinares de Trento y el poder dado a los obispos para su aplicación, decidió iniciar la reforma de costumbres. De marzo a mayo de aquel año, los capitulares de la Catedral discutieron en cabildo sobre la prohibición de tener hijos en casa, con un fuerte enfrentamiento entre los más intransigentes y quienes consideraban inhumano echarlos.

El asunto tuvo que quedar en suspenso<sup>13</sup>. El obispo Zapata resolvió entonces proceder con la visita pastoral, sin observar el estatuto de *corrección y punición* que lo obligaba a tener a su lado a dos canónigos como jueces adjuntos; se aseguraba así la libertad de las declaraciones. Una primera apelación del Cabildo se presentó “con mucho comedimiento”: “No quisiese en esto ynober ni hacer lo que ninguno de los señores obispos sus antepasados avían hecho”<sup>14</sup>. Sin atender a tales razonamientos, bajo fuertes censuras don Juan Zapata continuó citando a los capitulares para tomar declaración. La apelación desde la Catedral se elevó entonces a la Congregación del Concilio, que cometió la causa a la Rota. Por letras inhibitorias, el Obispo se vio obligado a paralizar la visita quedando sin efecto las actuaciones<sup>15</sup>. No obstante, procuró evitar, con rigurosos mandamientos, que el Cabildo siguiera mediatisado por los intereses de las familias más influyentes de la ciudad<sup>16</sup>, desencadenando una ruidosa ruptura de fidelidades que providencialmente coincidió con la fundación del nuevo Carmelo. Hay que hacer notar que las actas que se conservan de aquella fallida visita constatan la probidad de los colaboradores de la Santa, los canónigos Jerónimo de Reinoso, Martín Alonso de Salinas, Juan Rodríguez de Santa Cruz y el racionero Pedro Ribera, sin participar en las habituales intrigas en el seno de la corporación ni aparecer entre los tachados por malas costumbres. Ciertamente es que en la documentación únicamente aparecen los poquísimos casos públicos de amancebamiento que producían escándalo en el pueblo; nadie citó, por ejemplo, la numerosa descendencia (entre legítimos y sin legitimar) del anciano arcediano de Palencia don Francisco de Rivadeneira. Sobre este aspecto, conviene aclarar que la

mayoría de los beneficiados carecían de órdenes mayores y, por tanto, estaban exentos de la “cura de almas”. Acudiendo a una expresión repetida en la época, podían dejar el estado eclesiástico y casarse o ser soldados, lo que Trento buscó resolver en sus disposiciones disciplinarias, desde luego con esquemas muy diferentes a los que proponía el cristianismo intelectual y humanista de Erasmo, en boga en España desde la llegada de Carlos I en 1517.

Un factor importante para la consolidación en Palencia de este movimiento ideológico había sido la familia Castilla, que gobernó la ciudad durante setenta años e influyó decisivamente en el Cabildo. Descendientes del rey Pedro I, se identificaron de tal modo con la ciudad desde su llegada en el segundo tercio del siglo XV, que decidieron construir en el centro de ella su palacio, y muy próximo a él, la magnífica capilla funeraria que ocupa el presbiterio de la iglesia parroquial de San Lázaro, al tiempo que esparcían por doquier el escudo de sus provocativas armas (las mismas que las del reino de Castilla). En la primera mitad del siglo XVI, era chantre de la catedral don Alonso de Castilla y canónigo su hermano Felipe, a quien sucedió su hijo natural don Diego de Castilla como racionero, canónigo y, finalmente, arcediano de Palencia (véase el árbol genealógico de la página \*). Hay que situarlos entre Palencia y la Corte, ocupados en oficios importantes: Felipe de Castilla fue sacristán mayor del emperador Carlos y deán de la catedral de Toledo. De este modo, su espiritualidad de reconocidos judeoconversos se adaptó bien al humanismo cristiano que se respiraba en la Corte borgoñona del primer Habsburgo, cuyo máximo exponente, Erasmo de Rotterdam, daba menor importancia “a la extirpación de

abusos, mejora de costumbres y transformación en Cristo que a la educación de la mente”<sup>17</sup>.

Sin duda, entre los inconvenientes que la Madre encontró –prudentemente silenciados–, un puesto relevante correspondió a los de tipo ideológico. En los últimos años, la clerecía palentina alimentaba un particular sentimiento de frustración: herederos de aquel pensamiento erasmista, habían visto defraudadas sus esperanzas de que la reforma de la Iglesia incluyera los planteamientos del humanismo. No faltaban canónigos que, a partir de los ejemplos de la historia conciliar, creían que el problema protestante debiera haberse resuelto en alguna de las sesiones del Concilio, siguiendo la opinión expuesta por don Alonso Fernández de Madrid en la *Silva Palentina*: “Que suele ser el remedio de semejantes cismas y divisiones de la Iglesia”<sup>18</sup>. Con el Arcediano del Alcor se había consolidado en la Catedral la confianza absoluta en el autor del *Enchiridion Militis Christiani* (Manual del Caballero cristiano); su traducción en lengua vernácula fue publicada por primera vez en Alcalá de Henares en 1526 con dedicatoria al Inquisidor General<sup>19</sup>. Como es bien sabido, en él se facilitaba una guía accesible del cristianismo en sus aspectos más esenciales, la “philosophia Christi”, que identificaba los enemigos a los que combatir desde una devoción interior y cristocéntrica alejada de las prácticas externas de la piedad tradicional. A mediados de siglo, dos nuevas ediciones (la de Amberes de 1555 y la de Toledo de 1556) confirmaban el acierto del Arcediano al adaptar el estilo flamenco a la espiritualidad castellana, con una calidad del lenguaje que con destreza enmendaba las expresiones hirientes del original de 1501<sup>20</sup>.

Es significativo que Teresa de Jesús nunca citase en sus escritos el *Enchiridion* ni a Erasmo, cuyas ideas conocía sobradamente por su amplia difusión en Castilla. No podía coincidir con una espiritualidad “basada en poca oración, mucho estudio y abundante crítica”<sup>21</sup>, que además desdeñaba la mortificación<sup>22</sup>. El *Enchiridion*, como su nombre indica, era solo un “manual”, una metodología, en tanto que la piedad propuesta por ella se asentaba en la experiencia interior<sup>23</sup>. De ahí que estimase tanto los textos de la mística del norte de Europa, así la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia (empapado de las ideas del maestro Eckart), o el *Contemptus mundi*, que es el título con el que siempre se refirió a la *Imitación de Cristo* atribuida a Tomás de Kempis<sup>24</sup>. Si como afirma M. Andrés “dentro de la espiritualidad erasmiana no hubiera encontrado sitio la mística española”<sup>25</sup>, por la misma razón el itinerario teresiano tenía muy difícil encaje en el sentir de la mayoría de los clérigos de la Catedral, penetrados por el antropocentrismo característico del humanismo renacentista. Esto coincide con el revelador silencio de las Actas capitulares, fuente documental que se caracteriza precisamente por su prolijidad, incluso en asuntos menores. Hay constancia de que la propuesta de la fundación de las carmelitas se trató en diferentes reuniones del Cabildo, y solo por motivos de prudencia puede entenderse que se mandara al secretario no trasladarlo al acta correspondiente, lo que impide conocer las opiniones y discusiones surgidas. El padre Jerónimo Gracián dejó testimonio de una entrevista mantenida en Palencia con “ciertos señores prebendados”, que se mostraron muy poco interesados en la apertura de una nueva casa de religión<sup>26</sup>. Años más tarde uno de ellos, el canónigo don Juan

Gutiérrez Calderón, reconocería que la mayor parte de los capitulares se opusieron al asiento del nuevo monasterio en las inmediaciones de la Catedral<sup>27</sup>.

Si el argumento empleado remitía a la pobreza de la ciudad (lo que no dejaba de ser una excusa, como más adelante se verá), es indiscutible que se conservaban muy vivos los prejuicios erasmistas hacia el monacato. La apuesta decidida por la cultura humanística, en conexión con los focos flamenco e italiano, permitió seguir completando el importante fondo de impresos y manuscritos teológicos, filosóficos, históricos y literarios de la biblioteca catedralicia<sup>28</sup>. Su uso continuaba regulado por estatutos antiguos que trataban de evitar la tentación de retrasar *sine die* la devolución de ejemplares en préstamo, como había sido el caso del mismo don Alonso Fernández de Madrid<sup>29</sup>, o de sustraerlos (por lo que no dejaba de haber libros encadenados). En este selecto ambiente clerical, el sentimiento antimonástico continuó ensanchándose. En la memoria colectiva seguía viva la ya legendaria disputa con el franciscano fray Juan de San Vicente, que mereció llegar al conocimiento de Erasmo y de otros destacados humanistas: al acabar de predicar en la catedral el día de la fiesta de San Antolín, se había atrevido a fijar en el paño del púlpito su conclusión sobre el *Enchiridion*, con el beneplácito del resto de los frailes presentes. El Arcediano del Alcor, que salió a rebatirle, lo calificó más tarde de “fratérculo pene idiota” en una famosa carta dirigida al doctor Luis Núñez Coronel, ferviente erasmista y secretario de Alonso de Manrique (hijo del primer conde de Paredes de Nava), inquisidor general que había aprobado la publicación de la obra en lengua vernácula<sup>30</sup>.



## LA CRISIS RELIGIOSA DE MEDIADOS DE SIGLO. PALENCIA Y TERESA DE JESÚS

En las mentes y en las conciencias de quienes pertenecían a la generación de Teresa, pesaba la bien constatada *crisis del Renacimiento*<sup>31</sup>, que con influencias foráneas y elementos locales sumió en la confusión “a las órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, carmelitas, y también a los seculares: alumbrados, erasmistas, grupos protestantes, beaterios”<sup>32</sup>. Tanta confusión en los espíritus llegó a desanimarla: “Yo no sé en qué ha de parar, porque aún no he cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé vivir”<sup>33</sup>. No es, pues, extraño que en 1554 al tomar posesión de la sede palentina, el enérgico prelado don Pedro de la Gasca mostrase interés en descubrir posibles comportamientos heréticos: “Si saben, vieron, oyeron decir que alguna persona de la dicha nuestra Iglesia o de la parrochia della haya cometido algún crimen de eregía, digan e declaren lo que cerca desto saben, vieron, oyeron decir, expresando las personas e eregías que se hayan cometido y si dellas los tales han sido penitenciados e reconciliados a la madre Santa Yglesia”<sup>34</sup>. El Obispo acababa de regresar de una Alemania dividida religiosa y políticamente a causa de la herejía luterana, y no podía dejar de estar preocupado por la deriva de algunas corrientes espirituales castellanas con desarrollo en Palencia. Porque si el movimiento místico, renovado en la década de 1520, se nutría de la sana tradición reformista española de tiempos anteriores<sup>35</sup>, el otro activo movimiento de los *dejados*, *alumbrados* o *perfectos* contenía elementos iluministas condenados por la Inquisición en el edicto de Toledo de 1525. En el haber de la catedral

palentina se contaba el caso del canónigo Pero Hernández (hermano menor del Arce-diano del Alcor), quien formó parte de los “doce apóstoles” *alumbrados* que, bajo la protección del almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, iniciaron la misión de despertar la verdadera religión cristiana en las tierras de Medina de Rioseco. En 1527, en plena tarea apostólica, este canónigo fue procesado por la Inquisición, huyendo a Roma en 1530 para obtener “cierta despen-sación por aver oydo ciertos sermones a Juan López que quemaron en Granada”<sup>36</sup>. No faltaron quienes pretendieron hacer extensiva esta espiritualidad al resto de los clérigos de la catedral. En 1533, el *alumbrado* arrepentido Diego Hernández incluyó en su lista de herejes, *Cohors sive factio luther-morum*, a “los canónigos de Palencia, finos lutheranos endiosados”<sup>37</sup>.

Mientras en el conjunto de España el cristianismo intelectual y humanista de Erasmo estaba ya en retroceso, de forma muy clara a partir de la década de 1540, en Palencia había seguido avanzando en los dieciséis años del episcopado de don Luis Cabeza de Vaca (1537-1550). De clara inclinación erasmista, con él la diócesis vivió una experiencia reformadora inspirada en la bondadosa figura del arzobispo de Granada fray Hernando de Talavera, cuya biografía fue trazada primero por el canónigo Gerónimo de Madrid y, a petición del propio Cabeza de Vaca, de forma más elaborada por su hermano Alonso, el arcediano del Alcor<sup>38</sup>. Conforme a la historiografía reciente, el llamado “grupo talaverano” palentino estaría formado por una mayoría de clérigos judeo-conversos con silla en el coro de la Catedral, interesados desde su ideología erasmista en aplicar aquellas predicaciones paulinas de Hernando de Talavera a los moriscos, en el

que el cristianismo aparecía más atractivo si se le despojaba de excesos ceremoniales<sup>39</sup>. Pero en un ambiente espiritualmente tan agitado, no era difícil confundir esta pastoral con la aversión luterana hacia ritos y ceremonias. Y lo mismo el cristianismo interior y evangélico de Erasmo (frío respecto al sistema sacramental) con la doctrina protestante. Conscientes del deterioro de su imagen, con el Santo Oficio al acecho, se comprende el interés mostrado por los canónigos a comienzos de 1549 para que el Arce-diano del Alcor, y no otro, redactara un Consuetudinario a modo de compendio de las ceremonias y ritos que desde antiguo, conforme a la tradición, se venían celebrando en la catedral palentina<sup>40</sup>.

En el poco tiempo que La Gasca permaneció en la capital de la sede pudo detectar escrúpulos en algunos grupos de fieles acerca del sacramento de la confesión, de la dignidad sacerdotal y de la obediencia a la jerarquía eclesiástica, según le informó el canónigo y eminente doctor Juan de Arce, con el aval de haber sido teólogo imperial en Trento. El ambiente propiciaba gentes visionarias como *la Balboa* que, sin padecer “ninguna especie de locura”, predicaba abiertamente sus propias teorías: “La cual dize y profesa muchas herejías [...], que un demonio a quien ella llama su padre celestial la trae engañada y le pervierte los sentidos y se le transforma *in angelum lucis*”<sup>41</sup>. Cuatro años más tarde, en 1558, el Inquisidor General Fernando Valdés incluía a Palencia entre las ciudades castellanas donde se habían descubierto “luteranos que desvergonzada y atrevidamente enseñaban y dogmatizaban los errores de Lutero”<sup>42</sup>. En una sociedad estamental en la que primaban los valores aristocráticos, causó conmoción el procesamiento de algunos vecinos tan

calificados como los hijos del marqués de Poza: el dominico Domingo de Rojas (fraile en el convento de San Pablo, antiguo alumno del arzobispo Bartolomé de Carranza), su hermano Pedro y su cuñada doña Mencía de Figueroa. Y también dos de sus nietos: don Luis de Rojas, a quien correspondía suceder en el mayorazgo, y doña Ana Enríquez, de 23 años, nacida en Zamora. Esta explicó cómo había resuelto sus dudas espirituales con fray Domingo, quien aludía a Lutero en términos sumamente elogiosos: “Él me dixo que del Lutero tenía grande estimación y era santísimo, que se puso a todos los trabajos del mundo por decir la verdad, e díxome que no había más de dos sacramentos, que era el bautismo e la Comunión, y que en esto de la Comunión no estaba Christo del arte que acá tenían, porque no estaba Dios atado, que después de consagrado no pudiese salir de allí y que idolatraban adorándole, porque no adoraban sino el pan, e me dixo que adorar el crucifixo era idolatría, e así mesmo el dicho fray Domingo una noche me leyó en un libro de Lutero, que trataba de las buenas obras que el christiano había de hazer e assí mesmo me dixo que, después de venido Christo e hecha la Redención, nos había librado de toda servidumbre, de no ayunar ni hazer voto de castidad ni otras obras por obligación, e que en las Religiones se hazían mil sacrilegios, e que lo peor de todo era dezir Misa, porque sacrificaban a Christo por dineros, e que si no fuese por escándalo, que no traería hábitos”<sup>43</sup>. No hay datos que permitan afirmar que el dominico llegase a celebrar en Palencia la “misa alemana” según el rito de Lutero de 1526, aunque su sobrino Luis confirmó que tenía concertado irse a Alemania junto con los otros para vivir “en tierra de libertad” y obrar según sus creencias<sup>44</sup>.



Tanto o más impacto tuvo el procesamiento de miembros de la familia Castilla: doña Isabel de Castilla y su herético marido don Carlos de Sesó<sup>45</sup>, antiguo corregidor de Toro, cuyo activo proselitismo incluyó a su sobrina doña Catalina de Castilla, de 24 años: “Yo tenía muy gran deseo de servir a Dios, e así pregunté a D. Carlos cómo le podría servir mejor y el día de San Juan del año de 57, él estaba leyendo en un libro y dixo que si yo le prometía e juraba de no decirlo a nadie, ni a mi marido, aunque me casase, que él me lo leería e me diría qué quería decir, e yo se lo prometí así, y entonces leyó el libro, que era escrito de mano y en lengua castellana, y lo que contenía el libro era de la justificación por el beneficio de Cristo”<sup>46</sup>.

De las reuniones del grupo protestante de Palencia, se sabe que el 8 de diciembre de 1557 don Carlos de Sesó llegó a la ciudad para encontrarse con fray Domingo de Rojas. Un mes después, se sumaban Pedro Cazalla (cura de Pedrosa, lugar próximo a Zamora), su hermano Juan de Vivero y don Luis de Rojas. El punto habitual de encuentro era la casa de don Pedro de Sarmiento y su mujer doña Mencía de Figueroa. Por la cercanía de Valladolid, estaban en íntima relación con la familia de Pedro Cazalla: su madre Leonor de Vivero (a cuyo oratorio acudía a predicar fray Domingo de Rojas); sus hermanos Juan y el doctor Agustín de Cazalla (el más famoso, predicador y capellán imperial), y una tía, María de Cazalla, beata alumbrada<sup>47</sup>. La influencia que estos tuvieron en la comunidad vallisoletana de bernardas de Nuestra Señora de Belén arrastró a su doctrina a seis monjas. Dos de ellas, Catalina de Reinoso y Francisca de Zúñiga, eran hijas del palentino don Jerónimo de Reinoso, XV señor de Autillo de Campos,

casado con doña Juana de Baeza pariente de los Vivero<sup>48</sup>. La falta de observancia de la clausura habría facilitado las salidas del convento para acudir al oratorio de los Cazalla, donde fray Domingo de Rojas glossaba a Lutero y a otros reformadores como el suizo Escolampadio<sup>49</sup>.

También las primeras carmelitas descalzas fueron objeto de interés de algunos de los adeptos del luteranismo, conforme a la declaración de Ana de Jesús en las *informaciones* para el proceso de beatificación de la fundadora: «Cuando las herejías de Cazalla y sus secuaces, habían querido estos tratar a doña Guiomar de Ulloa y otras señoras viudas y religiosas, y que sabiendo que trataban con personas de diferentes Órdenes, dijeron no querían entrar ellos en casas de tantas puertas, y con esto se libraron de saber nada de ellos; [...] y a la misma Madre también la codiciaron hablar antes que supiesen trataba con tantos»<sup>50</sup>. El riesgo de caer en tales errores era mínimo en quienes, como Teresa de Jesús, conservaban la sana tradición antropológica de “andar siempre juntamente la persona y espíritu”, conforme a la doctrina de la unidad de cuerpo y alma, lo que el dualismo luterano negaba de forma expresa y Erasmo simplemente eludía. Por eso, en vez de acudir al *Enchiridion* traducido con tanto acierto por el Arcediano del Alcor, la Madre prefirió fundar su vida de oración en la mística del recogimiento expuesta en 1527 por Francisco de Osuna en el *Tercer abecedario Espiritual*: “Y así holgueme mucho con él y determineme a seguir aquel camino con todas mis fuerzas [...], y comenzar aquel camino teniendo aquel libro por maestro”<sup>51</sup>.

Palencia había sido uno de los grandes baluartes del erasmismo peninsular (no ha dejado de reconocerlo la historiografía desde los estudios de Marcel Bataillon), y

Teresa, durante el año y medio que esperó hasta abrir la nueva casa, tuvo perfecta conciencia de la resistencia que planteaba en el seno del Cabildo esta corriente de pensamiento, a pesar de los claros signos de agotamiento que mostraba desde hacía tiempo. El punto de inflexión suele situarse en los dramáticos *autos de fe* de Valladolid contra los luteranos, entre los que se contaban los palentinos arriba citados. Don Alonso Fernández de Madrid, con 85 años, alcanzó a conocer el que se celebró en el mes mayo de 1559, no así el que tuvo lugar en octubre con presencia de Felipe II. Para entonces, la insigne generación de canónigos a la que perteneció ya se había extinguido, y a sus continuadores les resultaba cada vez más costoso seguir defendiendo las ideas de Erasmo. El tiempo de su vigencia había expirado en el conjunto de España, esto antes de que en 1559 el *Index Librorum Prohibitorum et Derogatorum* del inquisidor Fernando de Valdés incluyera la mayoría de sus libros traducidos al castellano. Si también aparecían en el *Index* obras de Juan de Ávila, Francisco de Borja, Ignacio de Loyola o fray Luis de Granada (autores muy queridos por la Santa), la diferencia es que fueron pronto rehabilitados en tanto que Erasmo no. A las críticas de los primeros tiempos por cuestiones puramente filológicas (como las suscitadas por las *Annotationes novi testamenti*, del que existe un valioso ejemplar en la catedral de Palencia), sucedieron luego fuertes acusaciones de impiedad y la sospecha de ideas heréticas, viéndose obligados los canónigos a expurgar los libros conservados en la biblioteca conforme a las indicaciones de los sucesivos *Índices*. No obstante, prueba del arraigo del erasmismo en la clerecía palentina es el manuscrito de 1643 titulado *Manual para apuntadores* (escrito solo para uso interno

por el racionero José Herrera), en cuya introducción sorprendentemente se apelaba al “elocuente Erasmo” tratando de animar a los canónigos a la aprobación de un texto tan necesario como incómodo, que pormenorizaba los oficios y las formas de asistir en el coro para ganar honestamente la prebenda<sup>52</sup>.

El impacto del auto de fe de 1559 se mantuvo vivo en las conciencias gracias a las numerosas y variadas crónicas que narraban lo sucedido, y en el tiempo de Teresa, merced a la presencia cotidiana de los penitenciados, marcados de por vida llevaran o no el *sambenito*. Por ejemplo, el doctor Fuentes, canónigo magistral de Astorga, que estuvo presente aquellos días en Valladolid, describió en un breve escrito la conmoción que produjo tal acontecimiento: “Después que la yglesia castiga herexes nunca se hizo cosa semejante, así por razón del expetáculo de la ynfinita jente que bino al auto de todas partes, como por razón de la gran autoridad que ubo de los padres y grandes que allí asistieron al negocio y por las muchas justicias que asistieron a él. Plegua a dyos que a todos nos tenga de su mano y no nos trayia a estado tan malo donde se pierda la fee”<sup>53</sup>. Como se ve, independientemente de si los procesados tuvieron auténtica conciencia de ser luteranos, eso es lo que se dio por supuesto y así fue como se difundió en la época. Uno de los ambientes abusivos donde se cree que Teresa pudo conocer todos los pormenores fue el círculo de su amiga doña Guiomar de Ulloa<sup>54</sup>. Pero también recibió el testimonio directo de algunos penitenciados y de sus familiares. Así la citada doña Ana Enríquez, condenada a salir al cadalso con *sambenito* y *vela*<sup>55</sup>: “Hixa de la marquesa de Alcanizes, muxer de don Juan Alonso, hixo de don Rodrigo Mexía, la qual salió con tanta onestidad y estuvo con tanta berguença que fue gran exenplo para

muchos, y a todos los que la conocíamos movió a gran lástima, lo qual no se puede encarecer”<sup>56</sup>. La compasión mostrada por Teresa hacia ella, se tradujo en íntima amistad según se observa en las cartas escritas en los días de la fundación de Palencia, compartiendo las primeras impresiones sobre la llaneza y falta de doblez de la gente (que Ana conocía por experiencia), la alegría causada por el breve de Gregorio XIII creando la nueva Provincia, o dando gracias por una hermosa imagen recién recibida: “La imagen de vuestra merced nos ha honrado mucho, que está sola en el altar mayor y es tan buena y grande que no hacen falta otras”<sup>57</sup>.

Que la infidelidad al magisterio de la Iglesia hubiese llevado a caer en el error a personas ingenuas, como manifiesta el ejemplo anterior, constituyó uno de los motivos de reflexión de Teresa de Jesús. Ella en los momentos de confusión había sabido buscar la ayuda de buenos confesores, llegando a presentar sus temores al inquisidor Francisco de Soto y Salazar, que la trató como amigo. En efecto, en materia de fe no cabía dudar del Santo Oficio: “Porque en este caso jamás yo temí”<sup>58</sup>. Distinto fue que la Inquisición actuara para juzgar el origen de sus experiencias místicas (relatadas en los primeros escritos), que los confesores a quienes discretamente pidió consejo no entendieron, sugiriendo “dar higas” a unas visiones que creían proceder del demonio. Tres años después de los *autos* de Valladolid, iniciaba la escritura de *Camino de Perfección* en el que la fidelidad a la Iglesia y el cuidado en la oración (vocal y mental) aparecían como el modo de “atajar este fuego de estos herejes”: “Viendo yo tan grandes males que fuerzas humanas no bastan a atajar este fuego cuando los enemigos en tiempo de guerra han corrido toda la tie-

rra”. Consciente de la existencia de traidores y cobardes en las propias filas, propuso como remedio acudir a gente escogida, a semejanza de los que acompañan a su señor en la defensa de una ciudad bien fortificada: “Hemos de pedir a Dios que en este castillito que hay ya de buenos cristianos no se levante ningún traidor, sino que los tenga Dios de sus manos; y a los capitanes de este castillo u ciudad los haga muy aventajados en el camino del Señor, que son los predicadores y teólogos [...], que valgan nuestras oraciones para ayudar a estos siervos de Dios”<sup>59</sup>. El arma a utilizar no era la crítica o el estudio, propuestas por Erasmo, sino la oración. Precisamente el huir de la oración había llevado al otro trágico caso de la joven monja sor Catalina de Reinoso, que Teresa hubo de considerar en el trato íntimo que mantuvo con su familia. Condenada por luterana, Catalina había sido relajada al brazo seglar el 8 de octubre de 1559 después de ser declarada impenitente por no abjurar de sus errores. Para sus parientes cabía considerarla víctima de la confusión del momento y, por qué no, de la relajada clausura del monasterio de Nuestra Señora de Belén que facilitó la comunicación con el grupo de los Cazalla. Son reveladores los testimonios sobre su abandono de la asistencia al coro, burlándose de las compañeras que cantaban el oficio divino: “Gritad y dad voces altas a Baal, quebraos la cabeza y aguardad que os remedie”<sup>60</sup>. Al muy católico linaje de los Reinoso, señores de Autillo de Campos, resultó demoledor todo el proceso, concluido con la quema del cadáver en la hoguera en presencia del rey Felipe II, quien lo recordaría más adelante. Eso explica que su hermano Francisco de Reinoso, con veintiséis años de edad, graduado de bachiller en Salamanca, viera su carrera

truncada en España. «*Amaræ vitæ dulcis exitus*» (dulce salida de la amarga vida), es el lema que añadió aprovechando el mito clásico de la muerte del cisne, que aparecía en el timbre de las armas de su linaje. En 1561, de forma un tanto precipitada tras vender la parte que le correspondía de la herencia materna, marchó a Roma. Pero la fortuna de llegar a ser el hombre de confianza del papa Pío V (1562-1573), sirviendo brillantemente el oficio de camarero secreto, vendría a disipar cualquier duda sobre el apellido. Su magnífico retrato orante de estilo pietista y contramanierista (en el monasterio de Nuestra Señora de la Expectación), expone con suma claridad el mensaje de Trento respecto a la reforma del clero<sup>61</sup>. Para Teresa de Jesús resultó providencial contar con su decidido apoyo como abad de Husillos en la Catedral, junto con su hermano Manuel, canónigo y arcediano de Campos y, sobre todo, su sobrino el canónigo Jerónimo de Reinoso. Gracias a su prestigio, fueron capaces de neutralizar la hostilidad mostrada hacia la apertura del nuevo monasterio. “A el señor don Francisco beso las manos de su merced”, es la sencilla fórmula empleada por la Santa para reiterar su agradecimiento<sup>62</sup>.

### “ME PARECÍA COSA DE LA PRIMITIVA IGLESIA”. SANGRE, POLÍTICA Y RELIGIÓN EN PALENCIA

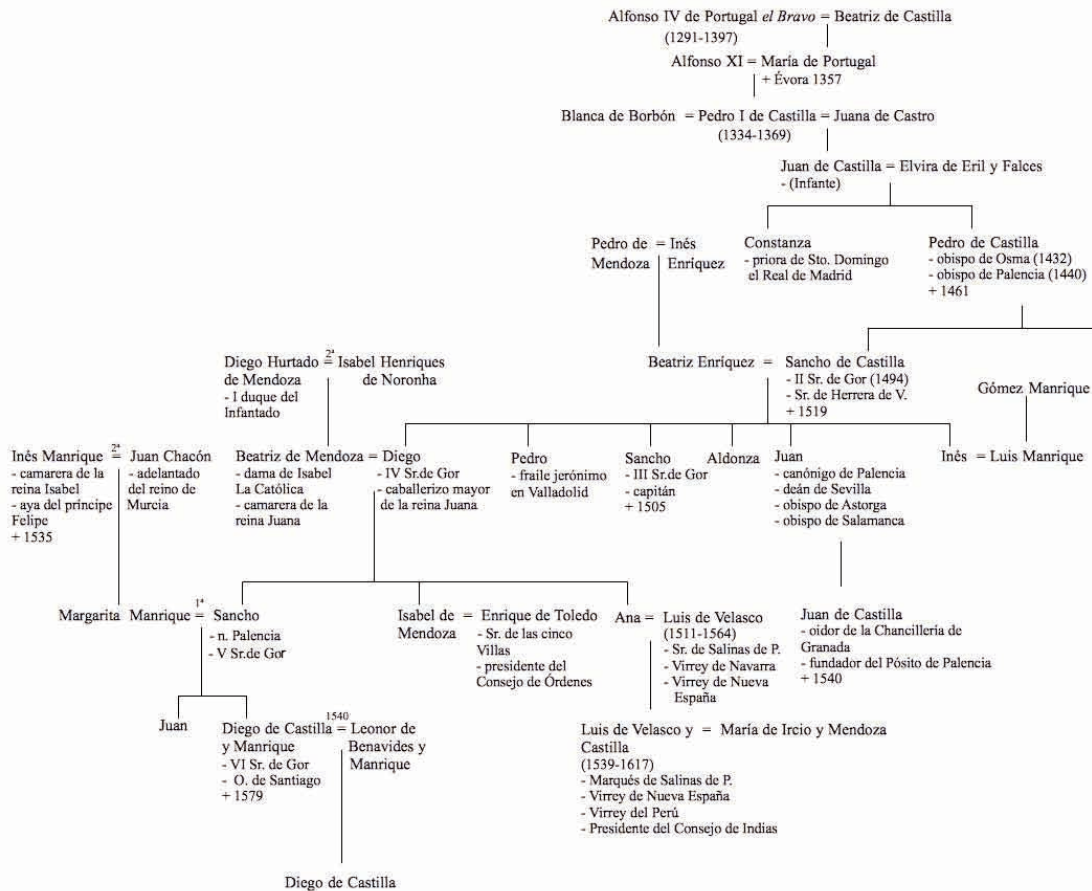
En la *Vida del Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Reynoso*, escrita por el benedictino fray Gregorio de Alfaro, se cuenta la intención de aquel a su regreso de Roma, en 1573, de “vivir en Valladolid, y gastar allí su hacienda. Más en esto se trasluzieron algunos inconvenientes”. El mismo autor describe las murmuraciones y burlas de que fue objeto, sin que la demostración de las riquezas y dignidades adquiridas al lado del papa

Pío V tuvieran el efecto apetecido<sup>63</sup>. El carácter hagiográfico de la obra (encargada por el heredero del biografiado, don Pedro de Reinoso<sup>64</sup>) impedía entrar en explicaciones incómodas. Así, el rechazo social se achacó sencillamente a la actitud vanidosa de don Francisco, lo que permitía resaltar su posterior conversión gracias a los padres jesuitas. Pero al margen de aspectos morales, el descrédito manifestado en las burlas de los vallisoletanos coincide con la creciente preocupación castellana por la “limpieza de sangre”, potenciada en el siglo XVI debido a la amenaza protestante, hasta el punto de que el mismo concepto de “limpieza” pasó a incluir también el hecho de no descender de penitenciados por el Santo Oficio<sup>65</sup>. En el caso que ahora ocupa, se sumaban todos los ingredientes para un sonoro rechazo: los ascendientes judíos incorporados al linaje en el siglo XV<sup>66</sup>, el estrecho parentesco con la familia del infame doctor Cazalla<sup>67</sup> y los castigos y penitencias públicas sufridas por las dos hermanas monjas en el *auto de fe* de 1559. El propio rey Felipe II se sintió en la obligación de recordárselo a Pío V cuando concedió el arcedianato de Toledo a su querido camarero secreto<sup>68</sup>. Por eso, don Francisco se conformó con seguir viviendo en Palencia junto a su familia, honrado de todos, sin molestia alguna por el origen de su sangre.

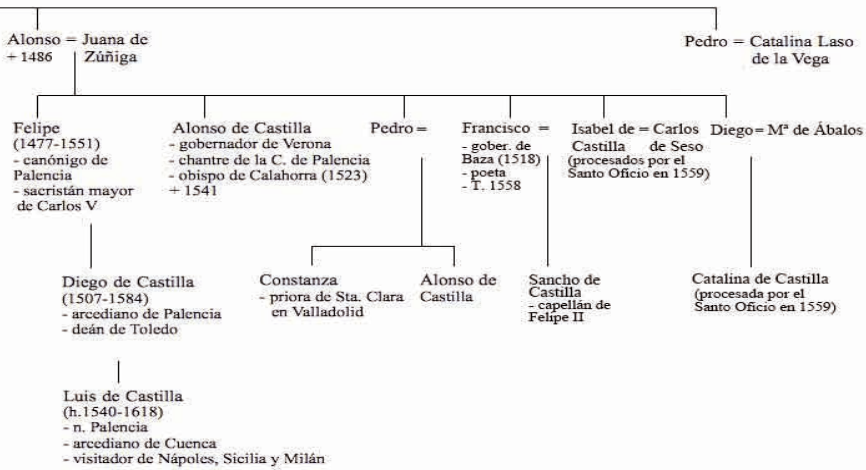
Para entender lo que esto significaba dentro del encendido debate socioreligioso sobre la limpieza de sangre (contexto en el que Teresa de Jesús exclamó con admiración el elogio central sobre la caridad descubierta en Palencia: “Me parecía cosa de la primitiva Iglesia”), es necesario detenerse en el estudio de uno de los linajes más importantes de estas tierras, el de *los de Castilla*, que modeló la sociedad a través de las institucio-

nes políticas y religiosas que regían al tiempo de la apertura del nuevo Carmelo. La repetición de homónimos en las sucesivas generaciones de esta familia ha sido causa de frecuente confusión en la reconstrucción de su genealogía, resultando comprometida por las ocultaciones y falseamientos introducidos para resolver los defectos que acumulaba la descendencia bastarda del rey Pedro I<sup>69</sup>. El cronista Gerónimo de Zurita ya observó las dudas que ofrece el testamento de este monarca desde el punto de vista de la ciencia diplomática, además del problemático origen del linaje<sup>70</sup>. Eso facilitó que en el ideario común adquiriese peso la leyenda de que «la reina María, esposa de Alfonso XI, no había alumbrado a un varón sino a una niña la cual, para garantizar la sucesión, fue cambiada por el hijo de un judío, llamado Pedro Gil, venido al mundo en aquella misma hora. De ahí que a los partidarios de Pedro I se les llamara “emperegilados”»<sup>71</sup>. Tan denigrante componente socioreligioso no dejaría de acompañarlos<sup>72</sup>. El nombramiento de Pedro de Castilla como Obispo de Palencia (1440-1461), con el título añadido de conde de Pernía (aspecto fundamental para las aspiraciones del linaje), dio inicio a una de las ramas más influyentes de la familia, identificada con el señorío de la capital de la sede. A su muerte, su hijo Sancho de Castilla pugnó por hacerse con Palencia aprovechando la crisis del sistema señorial y el retroceso de los dominios eclesiásticos. Para ello había que alcanzar previamente la condición realenga, como los propios Castilla justificaban mediante un excusa sin contenido real en la *Historia del rey don Pedro y su descendencia*: “La cual ciudad, por estar tiranizada de estancos e imposiciones por los obispos, procuró libertad [sic] la ciudad y darla al Rey”<sup>73</sup>.

En la primera mitad del siglo pasado, los estudios de Anacleto Orejón y de Severino Rodríguez Salcedo mostraron el protagonismo de don Sancho en el gobierno de Palencia<sup>74</sup>. Ya en 1465, cuando fue proclamado rey el príncipe Alfonso en la farsa de Ávila, se había enfrentado al obispo don Gutierre de la Cueva (defensor de la causa de Enrique IV y, por ello, ayudado de las principales familias judeoconversas de la ciudad<sup>75</sup>), concluyendo la lucha con el derribo de uno de los principales símbolos del señorío, el alcázar episcopal. El “divorcio” entre el Obispo, como Señor, y don Sancho en nombre de la ciudad, se materializó en un pleito por dicha cuestión que llegaría hasta Roma. Pero don Sancho supo aprovechar la evolución política del reino al tomar partido por Isabel y Fernando en la guerra de sucesión, y más tarde, al acudir con hombres a la conquista de Granada. Calificado como “hechura de los Reyes Católicos”<sup>76</sup>, fue nombrado ayo del príncipe don Juan y, en 1494, señor del lugar de Gor en el reino granadino; ya lo era de Herrera de Valdecañas en la propia diócesis de Palencia. Contar con la confianza de los reyes no evitaba, sin embargo, el riesgo que suponía la condición regia de su linaje<sup>77</sup>, posible alternativa en una crisis sucesoria y causa por la que quedaría frustrada la aspiración a un título nobiliario. En su consecución trabajó don Sancho hasta su muerte en 1519, ejerciendo un completo poder sobre la ciudad. Como *asistente* (oficio próximo al de corregidor) presidió en 1469 la toma de posesión por poderes del obispo don Rodrigo Sánchez Arévalo, de breve pontificado<sup>78</sup>, a quien sucedieron nuevos prelados más ocupados al servicio de los monarcas y en labores de mecenazgo que atentos al señorío político de la ciudad. Así ocurrió con el obispo Juan Rodríguez de







Fonseca (1504-1511), formado también en el círculo de los Reyes Católicos y en esos momentos favorito de Fernando el Católico<sup>79</sup>. Desde el punto de vista político, Fonseca maniobró a favor de don Sancho (o simuló hacerlo) al plantear la liquidación del señorío eclesiástico por medio de un escrito de concordia con la Corona, que Fernando el Católico en su oficio de regente dejó en suspenso<sup>80</sup>. De ahí la importancia simbólica del enorme escudo con las armas de *los de Castilla* que en julio de 1516 (medio año después de la muerte del rey), mandó poner don Sancho en la clave principal de la bóveda de la capilla mayor de la Catedral, sustituyendo al que había del patrón san Antolín contra el parecer de la mayoría del Cabildo, que lo tenía reservado solo a los prelados<sup>81</sup>. Hasta ese punto controlaba las instituciones<sup>82</sup>, sin dejar de incorporar en ellas a la importante población judeoconvesa.

Como es bien conocido, en tiempos medievales la sinagoga palentina había representado una judería notable entre las de reino<sup>83</sup>. Pero la evolución de los acontecimientos políticos desde mediados del XIV, el incremento de las cargas fiscales y los *pogroms* de finales de siglo, presionaron de tal forma sobre esta población que ya a principios del siglo XV muchos judíos habían abjurado de sus creencias, pasando como conversos a formar un influyente grupo social<sup>84</sup>. La frecuencia de los matrimonios entre cristianos (sin caer en la trampa de “nuevos” y “viejos”), hizo que pocas familias importantes de Palencia pudieran asegurar no tener algún antepasado “hebreo”. En el caso de don Francisco de Reinoso, el parentesco se estableció con el destacado apellido judeoconverso “Casas” (su abuela materna era Leonor de las Casas<sup>85</sup>), cuyo

escudo parlante, dos casas superpuestas, sigue rematando la bóveda de su magnífica capilla de La Anunciación en la parroquia de san Miguel<sup>86</sup>. La política de don Sancho de no discriminar por el origen de la sangre se hizo más patente a partir de la expulsión de los judíos en 1492, con el aumento de la presión de la Inquisición sobre los conversos. Un memorial de esos años elaborado por la Cámara de Castilla recogía la protección que se les dispensaba en Palencia, denunciando cómo “se defendían contra la justicia [del Santo Oficio] dándose ayuda e favor los unos a los otros e los otros a los otros”, esto con motivo de haber impedido tres regidores del Concejo palentino la ejecución de una sentencia en que se condenaba a un “marrano” a la vergüenza pública: “Sacando sobre un asno a la vergüenza por mandado de la justicia a un Martín vecino desta dicha ciudad [...] vinieron todos tres cada uno dellos [los regidores Cristóbal de Villoldo, Juan de la Rúa y Pedro de Dueñas] e tomaron el asno e al dicho Martín condenado que sobre él estaba, e volvieron e tornaron el dicho asno con el dicho Martín a la dicha casa e cárcel de donde avíase comenzado a salir”<sup>87</sup>. No hay duda de que don Sancho respaldaba este tipo de acciones, como se comprueba al haber enviado a su propio hijo Diego de Castilla a la ciudad de Toro “a negociar los negocios” del citado regidor Juan de la Rúa, preso por la Inquisición, siendo posteriormente absuelto de las acusaciones del fiscal<sup>88</sup>.

Se comprende de esta forma que en Palencia no tuvieran espacio los estatutos de limpieza de sangre en el seno de las instituciones, de los que en la documentación conservada no aparece siquiera mención, mientras se extendían implacablemente por el resto de la Península. Esta forma de proceder

no cambió a la muerte de don Sancho, en 1519, con la consiguiente pérdida de poder político de su linaje frente al avance de la autoridad real, lo que se patentizó en la noche del 23 al 24 de junio de 1534 con el derribo de aquel enorme escudo de la capilla mayor de la Catedral<sup>89</sup>. Desaparecido quien hacía las veces de “señor”<sup>90</sup>, la elección anual para los oficios del Concejo (cuyo nombramiento seguía correspondiendo al Obispo<sup>91</sup>) pasó a hacerse por “consenso” en el seno de la cofradía de La Anunciación, reunida en la antigua capilla de la familia Casas en la parroquia de San Miguel<sup>92</sup>. Es interesante constatar que si alguno de sus cien cofrades de número era preguntado, con ocasión de algún pleito o probanza, nunca sabía de ascendencias judías. El ayudarse los unos a los otros siguió siendo la pauta habitual de conducta, como se demostró en septiembre de 1547 cuando el fiscal de la Real Chancillería de Valladolid envió a Palencia a un receptor para hacer pesquisas. Después de cinco días de dilaciones, el receptor denunció la ocultación de un padrón, “que este testigo tenía ynformación dónde el dicho padrón estaba, que se le escondían porque tocava a muchos vecinos de la dicha ciudad de Palencia”. A empujones acabó en la cárcel, acusado de ser el “más hombre robador”, se sobrentiende que de honras<sup>93</sup>.

En relación con estas actitudes hay que poner el otro famoso acontecimiento sucedido en aquel mismo año, que no pudo pasar desapercibido a quien, como Teresa, procedía de Toledo y de una familia judeoconversa. Se trata del tremendo enfrentamiento entre el cardenal arzobispo Juan Martínez Silicio y el deán de aquella catedral, don Diego de Castilla, que hasta el año anterior había sido canónigo y arcediano de Palencia, por supuesto honrado de todos. Nada

más llegar a Toledo, se puso en cuestión su legitimidad<sup>94</sup>. Como se sabe, el cardenal Silicio suscitó la discusión de si convenía que todos los beneficiados descendieran “de un noble cristiano viejo sin rastro de sangre judía”, lo que para don Diego era “destruir la grandeza y autoridad de esta Sancta Iglesia y la orden de ella”<sup>95</sup>. El estatuto fue finalmente aprobado el 23 de julio de 1547 por el Cabildo toledano, con 24 capitulares que se mostraron a favor frente a 10, provocando la contradicción expresa del deán. Según ha señalado R. Mann: “La oposición de don Diego al estatuto refleja esa mezcla de interés propio y sincera preocupación hacia los demás tan característica de su actividad política. El estatuto pudo crearle dificultades, pero sin duda constituyó una amenaza mayor para otros”<sup>96</sup>. Cabe recordar que su puesta en práctica trajo odios y perpetuas enemistades. Nada de esto encontró la madre Teresa en Palencia, sino una actitud de respeto hacia los judeoconversos. La clerecía palentina, señalada ella misma como tal, evitó cualquier tipo de polémicas. Gracias al título de *párroco universal* abarcaba a todo el vecindario, y no permitió que las predicaciones de sus vicarios se salieran de lo conveniente. De ahí que a pesar del fuerte apego demostrado hacia la ideología erasmista, los canónigos obviarán completamente el antisemitismo del maestro Erasmo, cuyo *non placet Hispania* tenía como argumento la fuerte herencia judía.

Tal como dejó anotado su confesor, la Madre (sin faltar a la rigurosa clausura del Carmelo) mostró interés por conocer todo aquello que constituía la realidad de Palencia, lo que se ha intentado describir hasta aquí. Por medio de sus colaboradores tuvo acceso a una información veraz, pudiéndose pasar por alto el otro gran inconveniente que

representaba la carestía de la ciudad: “Porque el monasterio había de ser de pobreza y decíame no se podría sustentar, que era lugar muy pobre”<sup>97</sup>. De qué manera explicar una precariedad tan extrema como para no admitir a doce nuevas vecinas de vida sencilla y frugal. Para conocer lo que ocultaba el escollo económico resulta de gran interés la información del padre J. Gracián en el diálogo XIII de la *Peregrinación de Anastasio*, y la parte dedicada a la fundación en las *Escolias del P. Jerónimo Gracián a la “Vida” de Santa Teresa compuesta por el P. Ribera*. Parece claro que el argumento de la estrechez económica fue manejado, sobre todo, por clérigos de la Catedral: “Desanimáronme ciertos señores prebendados de la iglesia mayor, diciendo la gran pobreza del pueblo y que las monjas no se podrían sustentar; con que me volvía resuelto de que no se hiciese aquella fundación”. Esta inicial decepción queda más resaltada en las *Escolias*: “Encontré en Palencia con ciertos personajes graves que me contaron tanta pobreza de la ciudad, que hicieron imposible poderse sustentar allí monasterio pobre, que me volvía ya resuelto de todo punto de que no se tratase más de ello”. Sorprende que el cambio de opinión se operase el mismo día, tras conversar con un seglar, “hombre muy principal”, el caballero don Suero de Vega, del que se hace un comentario revelador: “Aunque su estado era de capa y espada, su alma era tan dotada de caridad y fervor de espíritu, que excedía a muchos religiosos”<sup>98</sup>. Este buen caballero, como el resto de los palentinos, sabía que el problema no estaba en la pobreza sino en el desigual reparto de los diezmos de la localidad, lo cual fue motivo recurrente de quejas. La mayor parte de lo recogido en la *canóniga* (la cilla del Cabildo) era destinado a engrosar la con-

grua de los beneficiados de la Catedral (bastante por encima de la media de las iglesias mayores españolas), mientras que la cantidad restante era insuficiente para sostener los gastos de las parroquias, que dependían directamente de la *Mesa capitular*. Por este motivo, el mantenimiento de la fábrica de los templos, los ornamentos litúrgicos y el pago a los curas se remediaba en gran parte gracias a *obvenciones*, de las que el mayor porcentaje lo representaban entierros, honras, aniversarios y la fundación de misas<sup>99</sup>. La experiencia demostraba que los religiosos, por su mayor cercanía a los fieles, suponían una dura competencia para los curas y una constante amenaza de mengua de dichos ingresos. En otras palabras, podía temerse que la llegada de las carmelitas alterase el débil equilibrio de las economías parroquiales en perjuicio de la *Mesa* que administraba el Cabildo. Así que el padre Gracián encontró convincente la opinión de aquel caballero sobre la necesidad de fundar en Palencia: “Y cuando volví a Valladolid y conté a la Madre lo que había pasado y las razones que Suero de Vega me había dicho, ella se afavoró y determinó a la fundación de este monasterio cerrando los ojos a todas dificultades”<sup>100</sup>.

Tanto a don Suero como a quienes confiaron en sus consejos, no se les podía escapar que aquella iba a ser la primera fundación en la historia de la ciudad con un Concejo desvinculado del señorío eclesiástico, tras vender el Rey en 1574 los oficios de regidores *por una vida*, sin compensación alguna para los titulares del señorío. El nuevo orden político fue aceptado de buen grado por el Obispo pero no así por el Cabildo. Al desaparecer la alternancia en los oficios del Ayuntamiento, monopolizados a partir de entonces por unos pocos apellidos,

los excluidos organizaron desde la Catedral (donde eran mayoría) una fuerte contestación, reclamando los antiguos privilegios del señorío eclesiástico. Tan solo un año después de la venta de oficios, habían comenzado las disputas institucionales y entre familias, que se enquistarían en forma de costosos pleitos<sup>101</sup>. En este disenso hay que contextualizar el debate sobre lo inoportuno de una nueva fundación, lo que permite explicar la hosquedad del corregidor don Francisco Ocio: “Y hera necesario alcanzar del Corregidor no sé qué cosa en que había estado recio y la había negado a todos los que se la habían pedido. La Madre estaba con pena de que el Corregidor no lo hiciese, y envióme a mí [Jerónimo Gracián] para que de su parte le hablase. Díjele muy sinceramente que la M. Teresa de Jesús le rogaba que hiciese tal cosa. Respondióme con mucha cólera: “Vaya, Padre, y hágase luego eso que piden, que la M. Teresa de Jesús debe traer en el seno alguna provisión del Consejo Real de Dios con que, aunque no queramos, hemos de hacer todos lo que ella quiere”. Y al fin se hizo lo que yo le pedía, y después se aplacó, y con muy buena gracia entendió en aquello y en todo lo que la Madre hubo menester”<sup>102</sup>.

### “¿QUÉ TEMES? ¿CUÁNDO TE HE FALTADO YO?”

Teresa de Jesús encarna la mística castellana del siglo XVI, que nunca despreció las prácticas de la religiosidad popular ni mostró dudas respecto a la acción continua de la providencia, en este caso aplicada a la confirmación del Carmelo descalzo: “Estas casas, a gloria de Dios se han fundado sólo confiando en Él”<sup>103</sup>. La decisión de abrir una casa en Palencia hubo de apoyarse en esta confianza más que en ocasiones pasadas, permaneciendo en el horizonte los obstáculos

los observados desde el principio: “Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada a hacer ninguna fundación, había suplicado a nuestro Señor me diese luz para que en todo hiciese yo su voluntad; que la tibieza no era de suerte que jamás un punto me faltaba este deseo. Díjome nuestro Señor con una manera de reprensión: “¿Qué temes? ¿Cuándo te he faltado yo? El mismo que he sido, soy ahora; no dejes de hacer estas dos *fundaciones* [Palencia y Burgos]”<sup>104</sup>.

Para el obispo Álvaro de Mendoza, que todavía aguardaba a convocar el sínodo, la situación era apremiante. Desde los primeros días de la elección de Gregorio XIII (1572-1585) se había puesto de manifiesto el ascendiente en Roma del procurador del Cabildo de la Catedral, el canónigo Fernando de Rivadeneira, que el mismo día de la elección papal había revelado: “Tengo un gran amigo que valdrá mucho con él, que se llama Juan Drober, y es de los más inteligentes que avrá em palacio”<sup>105</sup>. Efectivamente, siendo excomulgado en 1573 por el anterior prelado, fue absuelto a los pocos meses tras apelar a la sede apostólica. Como procurador, entre sus éxitos se contaban haber ayudado a detener en la Rota aquella visita del obispo Zapata a la Catedral, de la que se habló al comienzo, o logrado descomponer el proyecto de Felipe II para trasladar la diócesis de Palencia a Valladolid. El propio embajador español en Roma, don Juan de Zúñiga, temió que una relación tan cercana al pontífice ayudase a echar por tierra la autoridad dada a los obispos por el Concilio en menoscabo de los cabildos. Y su sucesor en la embajada, el marqués de Alcañices, vio necesario intimidarlo con “grandísimos fieros y amenazas” por sus “deservicios”, a lo que el procurador palentino con-

testó que Felipe II era rey de los canónigos igual que de los obispos<sup>106</sup>.

En aquellos momentos abandonaba don Francisco de Reinoso la corte pontificia, de lo que se hacía eco, en tono de elegía, la epístola IV del diplomático e insigne poeta en latín Juan de Verzosa al otro insigne humanista Pedro de Fuentidueña: “Palencia va arrancando de aquí poco a poco a Reinoso, que ni escucha a este querido amigo, ni las peticiones de la gente, ni lo que piensa el Senado purpurado (a pesar de que podría disfrutar feliz y alegremente de sus posesiones, aquí donde las ha conseguido, teniendo asegurados los mayores honores). Pero Roma, su segunda patria, con una fuerza oculta lo hará volver, incluso en contra del deseo unánime de sus parientes”<sup>107</sup>. Verzosa estuvo poco acertado en sus vaticinios al no apreciar suficientemente el espíritu reformista de Reinoso. Colaborador inseparable de Pío V, tenía conciencia de la necesidad de la reforma del clero y del establecimiento de la clausura estricta en los monasterios, según se expuso al comienzo del pontificado en las constituciones *Circa pastoralis y Regularium personarum* de 1566. Su compromiso personal (alentado, sin duda, por el recuerdo de lo ocurrido a sus dos hermanas monjas) se manifestó en multitud de empresas a su regreso a España: a petición de Felipe II, cerró el conflictivo monasterio de monjas de Perales al mismo tiempo que abría en Valladolid el monasterio de Santa Ana de bernardas recoletas; reformó el cabildo de clérigos de la Abadía de Husillos; consolidó la presencia de la Compañía de Jesús en Palencia, ayudando a construir su nueva iglesia; impulsó la creación del Seminario Conciliar de San José, y en la materia que ahora ocupa, apoyó la fundación de las carmelitas descalzas ofreciendo su magnífica casa en la calle

Traviesa, tal como lo dio a conocer su amigo y gran colaborador don Juan Gutiérrez Calderón, canónigo y tesorero en la Catedral<sup>108</sup>. De ello dan testimonio los protocolos notariales y las actas del Cabildo.

El 16 de octubre de 1573 el arcediano de Campos don Manuel de Reinoso pedía una casa de la Mesa capitular muy próxima a la Catedral: “Que el señor don Francisco de Reinoso tenía deseo de quedarse a vivir en esta cibdad, para lo cual le faltava comodidad [...] Y que siendo sus mercedes servidos y viendo que a esta Santa Yglesia le vendría utilidad de le bender una casa que es la que tiene de mes el señor canónigo Jerónimo de Reinoso, que al presente bive Gregorio de Reinoso, vezino de esta cibdad, aquí en la calle Trabiesa, que tratasen sus mercedes dello”<sup>109</sup>. A comienzos del año siguiente, se formalizaba ante notario una primera escritura de venta<sup>110</sup>. Conviene recalcar el enorme prestigio del comprador, a quien no era conveniente disgustar, y que la adquisición se vio facilitada por tenerla arrendada un sobrino carnal, el canónigo Jerónimo de Reinoso<sup>111</sup>. No hay duda de que este abrigaba ya entonces el propósito de destinarla para una fundación religiosa, teniendo en cuenta la intención de su tío Francisco de vivir en Valladolid, como se vio arriba. Las escrituras públicas sitúan esta compra en la misma línea de otros proyectos impulsados por él: la dotación de un colegio donde recoger a “todas las doncellas pobres y huérfanas para criarlas y doctrinarlas en aquel encerramiento hasta que pudiesen tomar estado”<sup>112</sup>; la puesta en marcha del hospital de San Blas, que para ahorrar esfuerzos y personal se dio a los Hermanos de San Juan de Dios, a los que Jerónimo “sustentó muchos días y los acreditó con la gente principal, y les dio reglas y puso forma de convento y religión para que estu-



viesen con más comodidad y los pobres fuesen bien servidos”<sup>113</sup>. Con este fin compró para los Hermanos tres casas con sus corrales, “juntas las unas de las otras”, colindantes con el citado hospital<sup>114</sup>. Siguiendo este mismo patrón de conducta, en el año 1575 adquirió un amplio terreno para la casa de su tío Francisco, con lo que se aseguraba una extensa zona de huerta, elemento consustancial a la vida monástica. Esto coincide con la afirmación de Teresa de Jesús de que “el santo canónigo” mostraba abiertamente deseos de que el Carmelo no se ubicase lejos de la Iglesia Mayor<sup>115</sup>. No se logró por la oposición de la mayoría de los clérigos de la Catedral, según reconoció sollozando años después el ya anciano canónigo y tesorero Gutiérrez Calderón<sup>116</sup>. Por eso, es comprensible que la Santa prefiriera silenciar este punto en la narración hecha en el capítulo 29 de las *Fundaciones*, bastante complicada ya de por sí. Tan sólo diez años después, en 1590, se cumpliría el propósito inicial, facilitando don Francisco el traslado del monasterio de las carmelitas a sus casas “en la calle que llaman del Obispo, que es como van de la puerta vieja de Monzón derecho a la iglesia mayor mano izquierda bien adelante”<sup>117</sup>.

Hay que volver a recordar que la presencia de las carmelitas en Palencia buscaba favorecer la reforma de la clerecía, en lo que estuvo muy interesado Jerónimo de Reinoso y para lo que creó “una regla y Cofradía” destinada exclusivamente a los beneficiados de la Catedral. Con el fin de atenderlos en sus enfermedades y en la muerte, las constituciones declaraban: “Hase de procurar que todos los cofrades vivan santamente, pues ningún remedio ay más eficaz en la tierra con el divino favor como este para tener buena muerte. Para lo cual se han de ayudar con oraciones, consejos, amonestaciones y

conferencias espirituales. Y así convendrá juntarse todos un día cada semana a tratar del aprovechamiento de sus almas, y también cuando pareciere avrá lición de algún libro espiritual [...] Se procure que todos los cofrades tengan cada día por la mañana una hora de oración mental, en que pidan al Señor aliento y espíritu para que todo lo que se huviere de hazer aquel día sea para mayor gloria y servicio suyo y bien de nuestras almas y para que se rezen las horas canónicas con la atención y reverencia devidas. Y en aquella hora se preparen para decir misa con devoción”<sup>118</sup>. Es evidente la influencia ejercida por el Oratorio romano, el que debió conocer Jerónimo en su estancia en Roma en 1566.

De este ambiente surgieron los clérigos que apoyaron de forma decidida a Teresa de Jesús. Junto con Prudencio Armentia (provisor del Obispo), tres canónigos adelantaron el dinero y salieron como fiadores para la compra de las casas contiguas a la ermita de la Virgen de la Calle: además de Jerónimo de Reinoso, los prebendados Martín Alonso de Salinas y Juan Rodríguez de Santa Cruz<sup>119</sup>. El obituario de este permite vislumbrar los efectos beneficiosos de la reforma, aunque fuera de forma individualizada: “Fue letrado y mucho tiempo en este obispado hizo oficio de provisor con algunos perlados del, y en otros ejerció el mismo oficio. Fue hombre blando y de agradable condición para con los pleiteantes y las demás personas, por donde alcanzó a ser amado y estimado de todos”<sup>120</sup>. Otros nombres de interés aparecen en la lista de miembros de la cofradía de la Caridad, surgida también a iniciativa de Jerónimo de Reinoso, ayudado por los padres jesuitas y su amigo don Suero de Vega, con el aporte económico de doña Mariana de Mendoza (que

dio cuatrocientos ducados). En este caso, el fin era “remediar con lo necesario los pobres en sus casas, todo el tiempo de su enfermedad y que no pueden ganar su sustento”<sup>121</sup>. La primera noticia de su puesta en marcha la ofrecen las actas de la reunión del Cabildo del 7 de diciembre de 1574: “Sobre hazer cofradía para los pobres. Vinieron al regimiento Suero de Vega y el rector de los teatinos [en referencia a los padres de la Compañía] a tratar con sus mercedes cómo se trataba de dar orden en remediar las grandes necesidades que en esta cibdad avía a causa de los muchos pobres embergonzantes que en ella ay”<sup>122</sup>. Seis años después, a la altura de la fundación del Carmelo, esta cofradía estaba perfectamente estructurada y en funcionamiento bajo el amparo de don Francisco de Reinoso y el socorro del acaudalado canónigo y tesorero Juan Gutiérrez Calderón<sup>123</sup>. El oficio de *limosnero mayor* lo ejercía “el santo canónigo” Jerónimo de Reinoso y el de *visitador de enfermos* su pariente Pedro de Reinoso. Miembro muy activo era el racionero Pedro de Ribera, al que Teresa llama cariñosamente “el santito”. De las tareas administrativas estuvo encargado el canónigo Martín Alonso de Salinas, asimismo gran cooperador de la Santa, al que elogió al decir que era hombre “de gran caridad y entendimiento”<sup>124</sup>. Todos colaboraban para proveer a los enfermos en sus casas “de médico y de medicinas, de ración y regalos, cuantos han menester hasta quedar bien convalécidos”<sup>125</sup>.

La forma de ejercitar la caridad fue una de las cosas que más llamó la atención del padre Gracián en su visita a Palencia, utilizando la expresiva sentencia: “Vi por mis ojos”, y también, “la Madre sabía esto y otras muchas cosas”, en referencia a quien llegó a ser su gran amigo y confidente, don

Suero de Vega<sup>126</sup>; casado con la piadosa doña Elvira de Mendoza, “ayunaban dos días en la semana, tenían sus horas de oración mental, comulgaban cada ocho días y hacían muchas limosnas”<sup>127</sup>. Otros testimonios confirman que los principios de compasión y benevolencia (hablar de “tolerancia” sería anacrónico) se vivían en la sociedad palentina a través de abundantes obras pías, con una amplia lista de hospitales y hospita-lillos que por aquellos años Felipe II mandó agrupar para ganar en eficiencia<sup>128</sup>. Generación tras generación, sin las hipócritas diferencias establecidas en los estatutos de limpieza de sangre entre cristianos viejos y nuevos (así lo vio Teresa de Jesús), se habría conservado el auténtico ejercicio de la caridad cristiana hacia los otros: “Es verdad que me parecía cosa de la primitiva iglesia —al menos no muy usada ahora en el mundo— ver que no llevábamos renta y que nos habían de dar de comer, y no sólo no defenderlo [impedirlo], sino decir que les hacía Dios merced grandísima”<sup>129</sup>. De esta forma se recupera el auténtico sentido de sus reiterados elogios: “Es gente de caridad y llana, sin doblez, que me da mucho gusto”, y el otro semejante y más famoso: “Mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto”<sup>130</sup>, y también en el libro de las *Fundaciones*: “Que —como he dicho— es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida”<sup>131</sup>. Y en carta a María de san José: “Que a mí me hace alabar a Dios de ver lo que pasa y de la caridad y voluntad y devoción de esta ciudad”<sup>132</sup>. Y dirigiéndose al padre Gracián: “Yo digo a vuestra paternidad que me espanta la virtud de este lugar”<sup>133</sup>. Y, por último, al santo canónigo Jerónimo de Reinoso, con el que tanta confianza mostró: “En fin, cosa de Palencia, ¡qué ha de hacer!”<sup>134</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Las tres estancias de Santa Teresa en Palencia*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 2015, pp. 41 y 196.

<sup>2</sup> Narciso ALONSO CORTÉS, «Pleitos de los Cepe-das», en *Boletín de la Real Academia Española* (XXV, 1925), Madrid, pp. 89 y 90. Homero SERÍS, «Nueva genealogía de Santa Teresa», en *Nueva Revista de Filología Hispánica* (año 10, n.º. 3/4, Jul.-Dec., 1956), México. José María JAVIERRE, «La sangre judía de Santa Teresa», en *Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (10, 1982), Sevilla, p. 64.

<sup>3</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 2, *Obras completas*, Madrid, BAC, 1982, p. 611.

<sup>4</sup> Jerónimo GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Peregrinación de Anastasio* (Diálogo trece), en S. DE SANTA TERESA, *Obras del Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, T. III, Burgos, Monte Carmelo, 1932, p. 202.

<sup>5</sup> Los cofrades, encabezados por el canónigo Diego de la Rúa, aprovecharon el acuerdo con las monjas para titularse patronos exclusivos de la ermita, lo que provocó un altercado con el Cabildo de la Catedral en abril de 1582, dando origen a un largo pleito. Timoteo GARCÍA CUESTA, «El Santuario de Ntra. Sra. de la Calle de Palencia», en *PITTM*, 31, (1971), Palencia, pp. 83 y 84. Sobre la baja calidad personal del mencionado Diego de la Rúa, véase Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores. Política y Religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1996, p. 309.

<sup>6</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 13, en *Obras completas*, ob. cit., p. 614.

<sup>7</sup> Jerónimo GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Peregrinación de Anastasio*, ob. cit., p. 202.

<sup>8</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 1, *Obras completas*, ob. cit., p. 611.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Instituto Valencia de Don Juan, Envío 89, Caja 126, Doc. 577, 22 de octubre de 1578. Cit. por SANTA TERESA, S. DE, *Biblioteca mística teresiana. Obras de Santa Teresa de Jesús*, Burgos, 1919, T. VI, p. 321. Agradezco a doña M<sup>a</sup> Angeles Santos Quer, bibliotecaria de dicho Instituto, la localización y envío de una copia digital de este documento.

<sup>11</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 208.

<sup>12</sup> Este título se remonta al año 1084 y últimamente había sido refrendado por una bula de Calixto III de 1457.

<sup>13</sup> Puede seguirse todo el proceso en las actas capitulares del Archivo de la Catedral de Palencia [ACP], a partir del martes 21 de marzo de 1570, fol. 53 v<sup>o</sup>.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 14 de abril de 1572, fol. 144.

<sup>15</sup> *Ídem*, Histórico, arm<sup>o</sup> IV, leg., 8, n<sup>o</sup> 894, 6 de Julio de 1573.

<sup>16</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 354.

<sup>17</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN, «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (Coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001. p. 171.

<sup>18</sup> Alonso FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina* (vol. 2), Palencia, Imp. de "El Diario palentino", 1932, p. 144.

<sup>19</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), Madrid, Librería católica de San José, 1880, pp. 66 y 70.

<sup>20</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN, «La religiosidad de los privilegiados: Santa Teresa y el Erasmismo», en *Actas del Congreso Internacional Teresiano* (vol. I), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 177-178 y 187.

<sup>21</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN, «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», art. cit., p. 171.

<sup>22</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN., *Historia de la mística de la edad de Oro en España y América*, Madrid, BAC, 1994, p. 285.

<sup>23</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN., «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», art. cit., p. 171.

<sup>24</sup> Pierre GROULT, *Los místicos de los Países Bajos y la literatura espiritual española del siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Español, 1976, pp. 213-215.

<sup>25</sup> Melquiades ANDRÉS MARTÍN, «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», art. cit., p. 171.

<sup>26</sup> Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, *Peregrinación de Anastasio*, ob. cit., p. 202.

<sup>27</sup> Luis MUÑOZ, *Vida de la venerable Madre Mariana de S. Joseph*, Madrid, Imprenta Real, 1645, capítulo XVI, p. 137. Nueva edición de la Bibliote-

ca de Autores Cristianos: *Obras completas*, Madrid, BAC, 2014, p. 250.

<sup>28</sup> Sobre la importancia del fondo teológico, véase Melquiades ANDRÉS, «Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia», en *Anthologica Annua* (1, 1953), Roma.

<sup>29</sup> ACP, *Histórico*, armº IV, leg. 8, nº 893, fol. 14 vº.

<sup>30</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. II), *ob. cit.*, p. 68.

<sup>31</sup> Véase José ORTEGA Y GASSET, *En torno a Galileo (Esquema de las crisis)*, Madrid, Alianza, 1982, p. 88 y ss.

<sup>32</sup> Melquiades ANDRÉS, «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», *ob. cit.*, p. 178.

<sup>33</sup> *Vida*, cap. 37, 11, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 170.

<sup>34</sup> ACP, *Histórico*, armº IV, leg. 8, nº 889, fol. 7.

<sup>35</sup> Melquiades ANDRÉS, *Historia de la mística de la edad de Oro en España y América*, *ob. cit.*, p. 284.

<sup>36</sup> Luis Antonio ARROYO, *Alonso Fernández de Madrid*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, pp. 121-122, y 290. Marcel BATAILLON, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* (vol. I), México, FCE, 1950, p. 215. Stefania PASTORE, *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559)*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 192. En el Archivo de la Catedral de Palencia se conservan testimonios de la correspondencia entre el arcediano del Alcor, don Alonso, y su hermano Pedro residente en Roma. ACP, *Histórico*, armº XIV, leg. 1 nº 2.736 (carta nº 24).

<sup>37</sup> Marcel BATAILLON, *Erasmus y España. ob. cit.*, p. 67.

<sup>38</sup> Stefania PASTORE, *Una herejía española, ob. cit.*, p. 160.

<sup>39</sup> *Ibidem.*, p. 163.

<sup>40</sup> El Arcediano no era la persona más idónea, teniendo en cuenta su actitud respecto a los ritos externos. Tampoco lo aconsejaba su precario estado de salud, con setenta años ya bien cumplidos. En 1556, un tal Diego de Lezana declaró: "A más de ocho años que está enfermo del mal de la gota y de la orina, que no puede orinar sy no le asçen ajuas, e no puede andar sy no es con trabaxo, arrymado a un palo quando sale de casa para yr a la iglesia" (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARChV], *Sala de los Hijosdalgo*, leg. 504, exp. 1, año 1578, fol. XXXI). Aunque finalmente fue el doctor Juan de Arce la persona que redactó el *Consuetudinario*, hubo interés para que el nombre del Arcediano enca-

bezase una de las copias manuscritas que se conservan en el archivo de la Catedral. Cfs. Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «Juan de Arce. "Consuetudinario o Ceremonial de la Santa Yglesia de Palencia"», en *Las Edades del Hombre. Memoria y esplendores*, Salamanca, Fundación Las Edades del Hombre, 1999, p. 220.

<sup>41</sup> ACP, *Histórico*, armº IV, leg. 8, nº 889, fol. 44 vº.

<sup>42</sup> Archivo General de Simancas, *Estado*, leg. 129, fols. 128 y ss. Tomado de Nicolás CASTRILLO BENITO, «Las "Artes Aliqvot" de Reginadlo González Montes y el grupo de protestantes palentinos», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T. IV, Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, 1987, p. 170.

<sup>43</sup> Declaración sacada de los *Testimonios del Proceso de Carranza*. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), *ob. cit.*, p. 323.

<sup>44</sup> Archivo Histórico Nacional [AHN], *Inquisición*, leg. 1.865, exp. 4, fol. 19. Tomado de Nicolás CASTRILLO BENITO, «Las "Artes Aliqvot" de Reginadlo González Montes y el grupo de protestantes palentinos», *ob. cit.*, p. 172.

<sup>45</sup> Salazar y Castro lo identificó como hijo de Alonso de Castilla, nacido en los años en que fue gobernador de Verona. Menéndez Pelayo lo consideró el introductor del luteranismo en Castilla, mientras J. I. Tellechea apunta que, después del Concilio de Trento, seguramente vino a España con obras de Lutero, Calvino y Juan de Valdés. Cfs. José Ignacio TELLECHEA, «Don Carlos de Sesó y el Arzobispo Carranza. Un veronés introductor del protestantismo en España (1559)», en Raffaele BERVEDERI, (a cura di), *Miscellanea Cardinali Giuseppe Siri*, Genova, Tilgher, 1978, *passim*.

<sup>46</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), *ob. cit.*, p. 325.

<sup>47</sup> Nicolás CASTRILLO BENITO, «Las "Artes Aliqvot" de Reginadlo González Montes y el grupo de protestantes palentinos», *ob. cit.*, pp. 169-170.

<sup>48</sup> Javier PÉREZ ESCOCHOTADO, *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo: proceso inquisitorial (Toledo, 1530)*, Madrid, editorial Verbum, 2003, p. 118, nota 92. En el texto se confunde Autillo con la villa de Astudillo.

<sup>49</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), *ob. cit.*, p. 372.

<sup>50</sup> SANTA TERESA, S. DE, *Procesos de Beatificación y canonización*, T. I, Burgos, Monte Carme-

lo, 1935, pp. 471-472. Tomado de M<sup>a</sup> José PÉREZ GONZÁLEZ., *Una amiga de Teresa, sentenciada por la Inquisición: Ana Enríquez*; publicado en el blog "Teresa, de la rueca a la pluma".

<sup>51</sup> *Vida*, cap. 4, 6, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 35.

<sup>52</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «José de Herrera: "Instrucción de Apuntadores"», en *Las Edades del Hombre. Memoria y esplendores*, Salamanca, Fundación Las Edades del Hombre, 1999, p. 221.

<sup>53</sup> Una copia del original, desaparecido, se encontró en la década de 1980 en la sección de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Cfs. Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del magistral de Astorga y su contexto*, La Coruña, Sielae, 2016, p. 19.

<sup>54</sup> M<sup>a</sup> del Pilar MANERO SOROLLA, «Santa Teresa y Felipe II», en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Christoph Strosetzki (ed.), Münster, Iberoamericana Vervuert, 1999, p. 830.

<sup>55</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol.2), *ob. cit.*, p. 343.

<sup>56</sup> Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid*, *ob. cit.*, p. 18.

<sup>57</sup> *Epistolario*, Carta 356. A doña Ana Enríquez, Palencia, 4 de marzo de 1581, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 1.044. Se considera que ella es también la destinataria de otra carta en la que Teresa agradece las doce cargas de trigo recibidas por mano del obispo Álvaro de Mendoza. *Ibidem.*, Carta 346, Palencia, principios de febrero de 1581, p. 1.035.

<sup>58</sup> *Vida*, cap. 33, 5, *ibidem*, pp. 148-9.

<sup>59</sup> *Camino de Perfección*, *idem*, pp. 202-203.

<sup>60</sup> Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), *ob. cit.*, pp. 372 y 353.

<sup>61</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «Facción y mecenazgo en la Roma de Felipe II: una red castellana en la corte pontificia», en ANSELMÍ, A. (a cura di), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte diplomazia e politica*, Roma, Gangemi, 2015, p. 8.

<sup>62</sup> *Epistolario*, carta 376. A don Jerónimo Reinoso, Soria, 13 de julio de 1581, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 1.062; carta 381. A don Jerónimo Reinoso, Ávila, 9 de septiembre de 1581, p. 1.066; carta 423. A don Jerónimo Reinoso, Burgos, 20 de mayo de 1582, p. 1.102.

<sup>63</sup> Gregorio de ALFARO, *Vida del ilustrísimo Señor don Francisco de Reynoso*, Valladolid, Francisco

Fernández de Córdoba, pp. 21 y 29. Edición facsímil de la Diputación Provincial de Palencia, 2001.

<sup>64</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «Vida del Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Reynoso», ficha del catálogo de la exposición *Santa Teresa en Palencia. Huellas y moradas*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2015, p. 72.

<sup>65</sup> Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Fundación cultural de la nobleza española, Madrid, 2008, p. 298.

<sup>66</sup> "Por su madre, doña Juana de Baeza, era de sangre judaica". Marcelino MENÉNDEZ PELAYO., *Historia de los heterodoxos españoles*, (vol 2), *ob. cit.*, pp. 353-354. En efecto, estaban emparentados con el palentino apellido "Casas" de origen judeoconverso. No es cierto que hubiera dos apellidos morfológicamente iguales pero de origen social distinto, según se trató de hacer creer: "Un apellido de Casas que hay en dicha ciudad el cual tiene por malo, y que ay otro muy calificado" (AHN, *Órdenes militares*, Háb. de Santiago, exp. 1.451, n<sup>o</sup> 7.567, año 1678, cuaderno n<sup>o</sup> 2). De finales del XV era una sentencia contra Leonor de las Casas: "Penintenciada por el Santo Oficio de la Inquisición de esta villa de Valladolid". Luis Antonio ARROYO, *Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y la "Silva Palentina"*, *ob. cit.*, p. 31. La tabla genealógica de doña Juana de Baeza, madre de don Francisco de Reinoso, en Marcial de CASTRO SÁNCHEZ, *Vida de don Francisco de Reinoso*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2001.

<sup>67</sup> En 1543, el XV señor de Autillo trató de casar a su hija Francisca de Zúñiga con Gonzalo Pérez de Vivero y Cazalla, pero la oposición del doctor Agustín Cazalla hizo que se efectuase con Inés, más mayor, hermana de don Francisco de Reinoso y madre del canónigo Jerónimo de Reinoso. *Proceso del arzobispo Bartolomé de Carranza*, T. I. Testimonios. Tomado de Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), *ob. cit.*, p. 338, nota 1.

<sup>68</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «Facción y mecenazgo en la Roma de Felipe II», *ob. cit.*, p. 11.

<sup>69</sup> Un ejemplo son los abultados errores que incluye la tabla genealógica que elaboró Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en el año 1683*, Madrid, Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795, p. 195. Lo mismo cabe decir de Esteban ORTEGA GATO, «Blasones y mayorazgos de Palencia», en *PITTM*, 3 (1950), Palencia, p. 61. En el cua-



dro genealógico de la página \*, pueden comprobarse las inexactitudes incluidas en Jesús ALONSO BURGOS, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI: autos de fe de Valladolid de 21 de mayo y de 8 de octubre de 1559*, San Lorenzo de El Escorial, Swan, 1983, p. 61. Para contrastarlo, basta acudir a Juan Antonio LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición de España*, T. I, Barcelona, Juan Pons, 1870, p. 408.

<sup>70</sup> *Enmiendas y advertencias a la coronicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrique el Segundo, D. Juan el Primero, y D. Enrique el Tercero que escribió don Pedro Lopez de Ayala*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1683, p. 283.

<sup>71</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y Monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, La esfera de los libros, 2003, p. 11.

<sup>72</sup> Así se recordaba en el famoso “Tizón de la nobleza”: “La genealogía de dicha Isabel Droklin, y consta en ella que fue hija de un albañil inglés y de una Fulana Espulga-Manteles, judía. Esta hija del albañil inglés y de la Fulana *Espulga-manteles*, judía (la madre, no la hija), y segunda manceba del obispo Don Pedro de Castilla, (la hija, no la madre), cae en este ilustre linaje como una gota de aceite: ya veréis como cunde y se estiende”. Francisco de MENDOZA y BOBADILLA., *El Tizón de la nobleza o máculas y sambenitos de sus linajes*, Barcelona, Empresa Literario Editorial, 1900, pp. 74-75.

<sup>73</sup> El autor de esta Historia es el arcediano de Palencia y deán de Toledo (a partir de 1546) don Diego de Castilla, fallecido en 1584. British Library, *Additional*, 18.289, fol. 63 vº.

<sup>74</sup> Anacleto OREJÓN CALVO, «Don Sancho de Castilla: su actuación pública, y sus relaciones con el cabildo catedral», en *Semana "Pro ecclesia et patria"*. Conferencias, Palencia, Imprenta El Día de la Federación Católica Agraria, 1936. Severino RODRÍGUEZ SALCEDO, «El reinado del primer Alfonso XII en Palencia: (precedentes del glorioso reinado de Doña Isabel)», en *PITTM*, 6, (1951), Palencia.

<sup>75</sup> ARChV, *Sala de los hijosdalgo*, leg. 64, exp. 1. Referencia completa en Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 93.

<sup>76</sup> Expresión tomada del testamento del obispo Juan Rodríguez de Fonseca. En Pilar SILVA MAROTO, *Juan de Flandes*, Salamanca, Caja Duero, 2006, pp. 70-71.

<sup>77</sup> María Estela GONZÁLEZ DE FAUVE./ LAS HERAS, I. J. / FORTEZA, P. DE, «Consolidación de

un linaje castellano en tiempos de los Reyes Católicos», en SIEGRIST, N./ ZAPICO, H. (ed.), *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica: siglos XVI-XIX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar de la Plata, 2010, p. 49.

<sup>78</sup> Severino RODRÍGUEZ SALCEDO, «El reinado del primer Alfonso XII en Palencia», art. cit., p. 68.

<sup>79</sup> Sobre su trayectoria política, véase Stefanía PASTORE, *Una herejía española*, ob. cit., p. 267, nota 76.

<sup>80</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores*. ob. cit., pp. 33-34.

<sup>81</sup> Don Sancho había dado 100.000 maravedís a la obra de la Catedral. ACP, *Actas capitulares*, 21 de julio de 1516, f. 229.

<sup>82</sup> D. Luis de Salazar y Castro expresó refiriéndose a don Sancho, en nota al margen: “Esta Casa de Gor tiene el ser Caudillo de la Ciudad de Palencia en Castilla la Vieja; y en ella tiene la Casa de Castilla la Capilla mayor de la Parroquia de S. Lázaro, que es donde se apareció el Santo al Cid Campeador; éste edificó á su honor el Hospital de S. Lázaro para los pobres tocados del fuego, landre, y lepra: tiene y pone en dicha Capilla seis Capellanes inconnexos, y el uno es Capellan mayor con mucha autoridad y fueros”. En *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos*, ob. cit., p. 195.

<sup>83</sup> Jose Luis LACAVE, *Juderías y sinagogas españolas*, Madrid, Mapfre, 1992, p.228.

<sup>84</sup> Pilar LEÓN TELLO, *Los judíos de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1967, pp. 16-20.

<sup>85</sup> Sobre ella cundía la duda entre el vecindario palentino. Uno de los testimonios en el pleito del mayorazgo Pero González de Madrid, en mayo de 1561, afirmaba: “Este testigo vyo en la dicha cibdad de Palencia en la iglesia mayor della cuando se renovaban los sanbenytos del Santo Oficio, un sanbenyto que decía: “Leonor”, no se acuerda sy el sobre nombre decía “de las Casas” o “de Madrid” el cual estuvo algunos días en la dicha iglesia e fue nuevamente puesto en la dicha renovación porque antes no le avía e después vyo este testigo cómo se quitó el dicho sanvenyto”. Luis Antonio ARROYO, *Alonso Fernández de Madrid*, ob. cit., p. 290.

<sup>86</sup> Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 121.

<sup>87</sup> Archivo General de Simancas, *Cámara de Castilla*, memoriales, leg. 148, exp. 105, sin fecha. Referencia completa en *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 97.



<sup>88</sup> ARChV, *Sala de los Hijosdalgo*, leg. 64, exp. 1, fol. CXXXIX. Referencia completa en *Clérigos y Señores*, ob. cit., p. 100.

<sup>89</sup> Los hechos los describe Matías VIELVA RAMOS, *Monografía acerca de la Catedral de Palencia*, Palencia, Imprenta Provincial, 1923, pp. 89-90. Lo cierto es que este tremendo atentado a la honra de los Castilla causó un revuelo más aparente que real. A pesar de las detenciones y destierros que ocasionó, lo verdaderamente significativo, en mi opinión, es que se plantease remplazar el escudo de las armas originales de los Castilla por otro distinto, o añadir el capelo episcopal a dichas armas para que remitiesen al obispo don Pedro en vez de a su hijo Sancho, a fin de cuentas, un laico. Solo con amenazas el sucesor en el mayorazgo, don Diego de Castilla, convenció al Cabildo para reponer el que estaba.

<sup>90</sup> Después de lo dicho, no debe sorprender que algunos historiadores hayan dado por hecho que don Sancho fue Señor de Palencia. Así Pilar SILVA MAROTO en su espléndida obra *Juan de Flandes*, ob. cit., pp. 72 y 413.

<sup>91</sup> Para conocer las condiciones originales de la elección de regidores, cfs. Ramón CARANDE, "El Obispo, el Concejo y los regidores de Palencia (1352-1423)", en *Siete estudios de Historia de España*, Barcelona, Ariel, 1976.

<sup>92</sup> Este aspecto lo desarrollé ampliamente en el libro ya citado *Clérigos y Señores*, fruto de mi tesis doctoral.

<sup>93</sup> Referencia completa en *Clérigos y Señores*, ob. cit., pp. 85-88.

<sup>94</sup> Por una dispensa papal, concedida en atención a la enfermedad de Felipe de Castilla, su hijo Diego tenía derecho a la coadjutoría del deanato con futura sucesión. Richard G. MANN, *El Greco y sus patronos. Tres grandes proyectos*, Madrid, Akal, 1994, pp. 13 y 14.

<sup>95</sup> AHN, MSS/13038, "Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Siliceo", fol. 7 vº.

<sup>96</sup> Richard G. MANN, *El Greco y sus patronos*, ob. cit., p. 14.

<sup>97</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 1, *Obras completas*, ob. cit., p. 611.

<sup>98</sup> *Peregrinación de Anastasio*, ob. cit., p. 202. Juan Luis ASTIGARRAGA, «"Escolias" del P. Jerónimo Gracián a la "Vida" de Santa Teresa compuesta

por el P. Ribera», en *Teresianum* (vol. 32, nº 2, 1981), Roma, p. 406.

<sup>99</sup> Estos conceptos representaban todavía en las postrimerías del Antiguo Régimen el 52,4 % de los ingresos anuales percibidos por la parroquia de San Miguel; el 56 % de la de San Lázaro; el 30 % de Santa Marina, y el 31,1 % de Nuestra Señora de Allende el Río. ACP, *Histórico*, armº IX, leg. 2, nº 1.910 (segunda pieza).

<sup>100</sup> Juan Luis ASTIGARRAGA, «"Escolias" del P. Jerónimo», art. cit., p. 407.

<sup>101</sup> Cfs. Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores*, ob. cit., pp. 60 y 182.

<sup>102</sup> Juan Luis ASTIGARRAGA, «"Escolias" del P. Jerónimo», art. cit., p. 407.

<sup>103</sup> *Epistolario*, Carta. 112. Al P. Jerónimo Gracián, Toledo, finales de agosto de 1576. *Obras completas*, ob. cit., p. 774.

<sup>104</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 6, *Obras completas*, ob. cit., p. 612.

<sup>105</sup> ACP, *Histórico*, armº XIV, leg. 1, nº 2.741.

<sup>106</sup> Véase Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, «Palencia en la Roma española», en *PITTM*, 80 (2009), Palencia, pp. 82-86.

<sup>107</sup> Juan de VERZOSA/ Eduardo del PINO GONZÁLEZ (ed.), *Epístolas*, volumen 1, T. II, Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos / CSIC, 2006, Epístola IV, 16 Introducción, p. 1.297.

<sup>108</sup> MARIANA DE SAN JOSÉ / Luis MUÑOZ, *Vida de la venerable Madre Mariana de S. Joseph*, ob. cit., p. 137. *Obras completas*, ob. cit., p. 250. D. Juan Gutiérrez Calderón presentó las bulas de su canonicato el 9 de abril de 1571 (ACP, Actas capitulares fol. 110). Sucedió en la dignidad de Tesorero en la Catedral de Palencia por muerte de Juan Navarro, presentando las bulas el 9 de abril de 1572 (*ibidem*, fol. 143). Fue administrador del Colegio Seminario de San José conjuntamente con el Obispo y el rector (Archivo Histórico Provincial de Palencia [AHPP], Protocolos, leg. 8.846 (numeración antigua), fol. 231, 24 de mayo de 1613, fol. 231). Murió en 1630. El dato de la donación de la casa lo avancé en «Mariana de san José y la fundación de las Agustinas Recoletas en Palencia», en Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, A. (coord.), *De camino a la Corte. Mariana de San José y la fundación de las Agustinas Recoletas en Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2013, p. 17.

<sup>109</sup> ACP, Actas Capitulares, 16 de octubre de 1573, fol. 44. El día 22 de ese mes acordó el Cabildo hacer la venta.

<sup>110</sup> AHPP, *Protocolos*, leg. 8.983 (de la antigua numeración), fol. 569, 8 de enero de 1574.

<sup>111</sup> ACP, Actas Capitulares, 19 de diciembre de 1571, fol. 133.

<sup>112</sup> Sobre la fundación del Colegio, véase Gregorio de ALFARO, *Vida del Illustrissimo Sr. D. Francisco D Reynosso*, *ob. cit.*, p. 226. En su testamento, Jerónimo de Reinoso mandó que el "residuo" de su hacienda (que al final ascendió a tan sólo 90.314 maravedís) pasase a engrosar las rentas de dicho colegio de niñas, y en caso de faltar se diese a los niños de la doctrina, como así fue. AHPP, *Protocolos*, leg. 8.841 (numeración antigua), fol. 218. El colegio fue refundado, tras su desaparición, por su amigo el canónigo y tesorero Juan Gutiérrez Calderón.

<sup>113</sup> Gregorio de ALFARO, *Vida del Illustrissimo Sr. D. Francisco D Reynosso*, *ob. cit.*, p. 225. Esta información se completa con el artículo de Luis ORTEGA LÁZARO, «Los 220 antiguos hospitales y hospitalillos de Palencia y su provincia, s. X-1783», en *Boletín Informativo Hermanos Hospitalarios* (88-90, 1982), Madrid.

<sup>114</sup> AHPP, *Protocolos*, leg. 8.908 (antigua numeración), fols. 536-541 y 542-544. Hay que advertir el error de foliación de este legajo, de forma que del folio 553 se pasa al 534, a partir del cual se encuentran las escrituras señaladas.

<sup>115</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 14, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 614.

<sup>116</sup> MARIANA DE SAN JOSÉ / Luis MUÑOZ, *Vida de la venerable Madre Mariana de S. Joseph*, *ob. cit.*, p. 137. *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 250.

<sup>117</sup> Archivo del Monasterio de Carmelitas descalzas de San José de Palencia. Ante el escribano Pedro Guerra de Vesga, 29 de agosto de 1590. Tomado de Esteban GARCÍA CHICO, *Palencia. Papeletas de Historia y Arte*, Palencia, Talleres Tipográficos de Mazo, 1951, pp. 119-121.

<sup>118</sup> Gregorio de ALFARO, *Vida del Illustrissimo Sr. D. Francisco D Reynosso*, *ob. cit.*, libro cuarto: "Donde se trata la vida de Gerónimo de Reynoso canónigo de la Santa Iglesia de Palencia", p. 226 vº y 227.

<sup>119</sup> Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Las tres estancias de Santa Teresa en Palencia*, *ob. cit.*, pp. 54-55.

<sup>120</sup> ACP, Actas capitulares, fol. 19 vº, 4 de septiembre de 1610. Este canónigo contribuyó a superar

las dificultades que se presentaron en el traslado desde Torquemada a Palencia de las monjas de San Bernardo, que en 1592 ocuparon el monasterio dejado por las carmelitas. Por ello padeció sinsabores con el Cabildo. Cfs. Pedro FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia Secular y Eclesiástica de la ciudad de Palencia*, T. II, Lº III, Madrid, Viuda de Francisco Nieto, 1680, p. 256.

<sup>121</sup> «Fundación de el Colegio de la Compañía de Jesús, sacada de la Historia manuscrita, que está en dicho Colegio», *ibidem*, p. 217.

<sup>122</sup> ACP, Actas Capitulares, 7 de diciembre de 1574, fol. 42.

<sup>123</sup> AHPP, *Protocolos*, leg. 8.908 (antigua numeración), fol. 746, 6 de marzo de 1583.

<sup>124</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 12, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 613. Es algo que se comprueba por los oficios que desempeñó en la curia diocesana. También es interesante comprobar su distancia con quienes trataban de rebajar la aplicación de los decretos del Concilio de Trento, sin faltar fuertes enfrentamientos. ACP, Actas capitulares, 11 de diciembre de 1572, fol. 155; 16 de enero de 1573, fol. 4, y 19 de enero de 1573, fol. 5.

<sup>125</sup> Gregorio de ALFARO, *Vida del Illustrissimo Sr. D. Francisco D Reynosso*, *ob. cit.*, p. 225.

<sup>126</sup> Juan Luis ASTIGARRAGA, «"Escolias" del P. Jerónimo Gracián», *art. cit.*, p. 417.

<sup>127</sup> Jerónimo GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Peregrinación de Anastasio*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>128</sup> Luis ORTEGA LÁZARO, «Los 220 antiguos hospitales y hospitalillos de Palencia y su provincia, s. X-1783», en *Boletín Informativo Hermanos Hospitalarios* (88-90, 1982), Madrid.

<sup>129</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 27, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 616.

<sup>130</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 11, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 613. *Epistolario*, carta 356, Palencia a doña Ana Enriquez, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 1.045.

<sup>131</sup> *Fundaciones*, cap. 29, 13, *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 614.

<sup>132</sup> *Epistolario*, carta 344. A María de San José, Palencia, 6 de enero de 1581. *Obras completas*, *ob. cit.*, p. 1.033.

<sup>133</sup> *Ibidem.*, carta 361. Al P. Jerónimo Gracián, Palencia, 23-24 marzo 1581, p. 1.048.

<sup>134</sup> *Ibidem.*, carta. 375. A D. Jerónimo Reinoso, Soria 8 de julio de 1581. p. 1.060.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BURGOS, J., *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Autos de fe de Valladolid de 21 de mayo y de 8 de octubre de 1559*, San Lorenzo de El Escorial, Swan, 1983.
- ALONSO CORTÉS, N., «Pleitos de los Cepedas», en *Boletín de la Real Academia Española* (XXV, 1925), Madrid.
- ANDRÉS MARTÍN, M., *Historia de la mística de la edad de Oro en España y América*, Madrid, BAC, 1994.
- «La religiosidad de los privilegiados: Santa Teresa y el Erasmismo», en *Actas del Congreso Internacional Teresiano* (vol. I), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.
- «La espiritualidad española en tiempos de Carlos V», en José MARTÍNEZ MILLÁN (Coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
- «Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia», en *Anthologica Annua* (1, 1953), Roma.
- ARROYO, L.A., *Alonso Fernández de Madrid*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1993.
- ASTIGARRAGA, J.L., «"Escolias" del P. Jerónimo Gracián a la "Vida" de Santa Teresa compuesta por el P. Ribera», en *Teresianum* (vol. 32, n.º 2, 1981), Roma.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* (vol. II), México, FCE, 1950.
- CABEZA RODRÍGUEZ, A., *Clérigos y Señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, Diputación de Palencia, 1996.
- «Facción y mecenazgo en la Roma de Felipe II: una red castellana en la corte pontificia», en Alessandra ANSELMINI (a cura di), *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte diplomazia e politica*, Roma, Gangemi, 2015.
- «Palencia en la Roma española», en *PITTM*, 80 (2009), Palencia.
- «Mariana de san José y la fundación de las Agustinas Recoletas en Palencia», en Antonio CABEZA RODRÍGUEZ (coord.), *De camino a la Corte. Mariana de San José y la fundación de las Agustinas Recoletas en Palencia*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2013.
- «Ficha: Vida del Ilustrísimo Sr. D. Francisco de Reynosso», en *Santa Teresa en Palencia. Huellas y moradas*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2015.
- «Juan de Arce. "Consuetudinario o Ceremonial de la Santa Yglesia de Palencia"», en *Las Edades del Hombre. Memoria y esplendores*, Salamanca, Fundación Las Edades del Hombre, 1999.
- «José de Herrera: "Instrucción de Apuntadores"», en *Las Edades del Hombre. Memoria y esplendores*, Salamanca, Fundación Las Edades del Hombre, 1999.
- CARANDE, R., «El Obispo, el Concejo y los regidores de Palencia (1352-1423)», en *Siete estudios de Historia de España*, Barcelona, Ariel, 1976.
- CASTRILLO BENITO, N., «Las "Artes Aliqvot" de Reginadlo González Montes y el grupo de protestantes palentinos», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, T. IV, Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, 1987.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina* (vol. 2), Palencia, Imp. de "El Diario Palentino", 1932.
- FERNÁNDEZ DE PULGAR, P., *Historia Secular y Eclesiástica de la ciudad de Palencia*, T. II, Madrid, Viuda de Francisco Nieto, 1680.
- GARCÍA CHICO, E., *Palencia. Papeletas de Historia y Arte*, Palencia, Talleres Tipográficos de Mazo, 1951.
- GARCÍA CUESTA, T., «El Santuario de Ntra. Sra. de la Calle de Palencia», en *PITTM*, 31 (1971), Palencia.
- GONZÁLEZ DE FAUVE, M.E., / LAS HERAS, I.J., / FORTEZA, P. DE, «Consolidación de un linaje castellano en tiempos de los Reyes Católicos», en Nora SIEGRIST DE GENTILE/ Hilda ZAPICO (ed.), *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica: siglos XVI-XIX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar de la Plata, 2010.
- GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, P. JERÓNIMO, «Propagación de la Fe. Peregrinación de Anastasio. Otras obras y Epistolario», en SILVERIO DE SANTA TERESA (ed.), *Obras del Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, T. III, Burgos, Monte Carmelo, 1932.

- GROULT, P., *Los místicos de los Países Bajos y la literatura espiritual española del siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.
- JAVIERRE, J. M., «La sangre judía de Santa Teresa», en *Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (10, 1982), Sevilla.
- LACAVE, J. L., *Juderías y sinagogas españolas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- LEÓN TELLO, P., «Los judíos de Palencia», en *PITTM*, 25 (1967), Palencia.
- LLORENTE, J. A., *Historia crítica de la Inquisición de España*, T. I, Barcelona, Juan Pons, 1870.
- LÓPEZ GÓMEZ, P., *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del magistral de Astorga y su contexto*, La Coruña, Sielae, 2016.
- MANN, R. G., *El Greco y sus patronos. Tres grandes proyectos*, Madrid, Akal, 1994.
- MAÑERO SOROLLA, M<sup>a</sup> P., «Santa Teresa y Felipe II», en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Strosetzki, Christoph (ed.), Münster, Iberoamericana Vervuert, 1999.
- MARIANA DE SAN JOSÉ / MUÑOZ, L., *Vida de la venerable Madre Mariana de S. Joseph*, Madrid, Imprenta Real, 1645.
- MARIANA DE SAN JOSÉ, *Obras completas*, Madrid, BAC, 2014.
- MENDOZA Y BOBADILLA, F., *El Tizón de la nobleza o máculas y sambenitos de sus linajes*, Barcelona, Empresa Literario Editorial, 1900.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles* (vol. 2), Madrid, Librería católica de San José, 1880.
- MENÉNDEZ PIDAL, F., *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Fundación cultural de la nobleza española, Madrid, 2008.
- OREJÓN CALVO, A., «Don Sancho de Castilla: su actuación pública, y sus relaciones con el cabildo catedral», en *Semana "Pro ecclesia et patria"*. Conferencias, Palencia, Imprenta El Día de la Federación Católica Agraria, 1936.
- ORTEGA LÁZARO, L., «Los 220 antiguos hospitales y hospitalillos de Palencia y su provincia, s. X-1783», en *Boletín Informativo Hermanos Hospitalarios* (88-90, 1982), Madrid.
- ORTEGA Y GASSET, J., *En torno a Galileo (Esquema de las crisis)*, Madrid, Alianza, 1982.
- PASTORE, STEFANIA, *Una herejía española: conversos, alumbados e Inquisición (1449-1559)*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Las tres estancias de Santa Teresa en Palencia*, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 2015.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, S., *Santa Teresa en Palencia*, Palencia, Imprenta "El Diario Palentino", 1923.
- «El reinado del primer Alfonso XII en Palencia: (precedentes del glorioso reinado de Doña Isabel)», en *PITTM*, 6 (1951), Palencia.
- SILVA MAROTO, P., *Juan de Flandes*, Salamanca, Caja Duero, 2006
- SALAZAR Y CASTRO, L. DE, *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en el año 1683*, Madrid, Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795.
- SANTA TERESA, S. DE, *Obras del Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, T. III, Burgos, Monte Carmelo, 1932.
- SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, Madrid, BAC, 1982.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Nobleza y Monarquía. Entendimiento y rivalidad. El proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, La esfera de los libros, 2003.
- SERÍS, H., «Nueva genealogía de Santa Teresa», en *Nueva Revista de Filología Hispánica* (año 10, n° 3/4, 1956), México.
- TELLECHEA, J. I., «Don Carlos de Sesó y el Arzobispo Carranza. Un veronés introductor del protestantismo en España (1559)», en BELVEDERI, R. (a cura di), *Miscellanea Cardinali Giuseppe Siri*, Genova, Tilgher, 1978.
- VERZOSA, J. DE / PINO GONZÁLEZ, E. DEL (ed.), *Epístolas, volumen 1, T. II*, Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos / CSIC, 2006.
- VIELVA RAMOS, M., *Monografía acerca de la Catedral de Palencia*, Palencia, Imprenta Provincial, 1923.
- ZURITA, G., *Enmiendas y advertencias a la corónicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrique el Segundo, D. Juan el Primero, y D. Enrique el Tercero que escribió don Pedro Lopez de Ayala*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1683.